LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, pisos.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMERO

AÑO XXXIX NÚM. 10885 — PRIMERA EDICION — Madrid, Martes 10 de Enero de 1888. — DE LA MAÑANA — OFICINA: FACTOR, 5

DEPÓSITO DE ALHAJAS.
Continúa la venta que con notorias ventajas viene haciendo este único DEPOSITO de magníficas joyas de brillantes, piedras de color y perlas finas.
Que este centro es especial para la venta de este rico artículo, lo demuestran los favores y grandes pedidos que continuamente recibimos de las personas que nos honran con su confianza, á quienes, además de dar toda clase de garantías en la calidad del oro y peso de las piedras, les probamos que no existe joyería que pueda competir en nada absolutamente con este gran DEPOSITO, único en Madrid, de importantes casas estranjeras.
Esta casa, para dar más impulso á sus operaciones, admite corresponsales en toda España.
2, PRADO, 2, PRINCIPAL.

VELUTINA FLORA SIN BISMUTO.
Es un polvo impalpable que refresca y hermosea él cutis sin que observe su presencia el ojo más esperto, preparado por H. Dorinde, París, para la Perfumería Frera, casa especial en blancos y tintes.
ADVERTENCIA. Esta casa obsequia á su distinguida clientela con un precioso almanaque perfumado de cuatro cromos.—1, CARMEN, 1.

VINOS Blancos BAYO y vinagre de uva. SAN AGUSTIN, 4 duplicado.

SORDERA Zumbidos, Flujos y todas las enfermedades de los Oidos. Curacion radical con el CONTRASORDERA, 4 ptas. caja. En 300 enfermos, 300 curaciones. Va correo mandando valor en sellos. Prospectos y Consultas gratis. *Montera*, 33, 1.° MADRID.

PREPARACION PARA LA GENERAL, POLITÉCNICA y militar. Salesas, 4, colegio. Se admiten internos.

ALBUM DE SALON
Lujosa publicacion músico-poética
Se vende en las principales librerías, almacenes de música, y se sirve á domicilio avisando por el interior. Capellanes, 1, dpl.°—50 *cénts. de peseta el número.*

REPOSTERIA VIENA.—TELEFONO 649
Pastas finas para té. Helados de encargo

LA BRUJA *CORO PELOTARIS, TERCETO, Jota, etc.* En breve la obra completa, piano solo y piano y canto. *Los lobos marinos, Cádiz, Niña Pancha, Chalequx-Marguux.* Pianos baratos garantizados. P. Martin, Correo, 4.

VERDADERA OCASION
A MITAD DE PRECIO
Se venden las grandes existencias en sedería, lanería, terciopelos, felpas, confecciones y demás artículos.
Leandro Gonzalez, Plaza del Angel 13 y 14

DINER LHARDY DE 7 A 8.

SABAÑONES CURACION VERDADERA POMADA VILSENUF
Depósito Melchor García, Capellanes, 1. Al por menor Moreno Miquel, Arenal, 2.—2 pesetas tarro.

CLOROSIS, ANEMIA, COLORES PALIDOS
Empobrecimiento de la Sangre
HIERRO BRAVAIS
El mejor y mas activo de los ferruginosos
Deposito en la major parte de Farmacias

MANTAS A 1'50, 2 y 2'50 ptas.—POSADA DEL PEINE, calle de Postas.

NOTICIAS DEL DIA 10 DE ENERO

La *Agencia Fabra* nos trasmitió ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 8.

Segun los datos publicados por el ministerio del ramo, resulta que el comercio de la Gran Bretaña con el estranjero continúa en aumento considerable.

Las importaciones durante el mes de diciembre último han aumentado tres millones de libras, comparadas con las de igual período de 1886, y las esportaciones tres millones y cuarto.

Las importaciones durante todo el año de 1887 tuvieron un aumento de doce millones y medio, y las esportaciones cerca de nueve millones.

Londres, 8.

Los despachos oficiosos de Atenas niegan enérgicamente la noticia dada por un periódico inglés de que los reyes de Grecia trasmitieron al czar de Rusia los famosos documentos falsificados.

París, 8.

Vuelve á agitarse el proyecto relativo á la construccion de un canal destinado á unir el Atlántico con el Mediterráneo á través del Mediodía de Francia.

En Tolosa se ha verificado una conferencia encaminada á activar dicho asunto.

Los diputados y senadores del distrito ofrecieron su decidido apoyo.

Viena, 9.

Las impresiones continúan siendo pacíficas.

No resulta cierta la noticia indicada por algunos periódicos de haber estallado una insurreccion en Bulgaria.

Anteanoche dióuna curiosísima conferencia sobre el hipnotismo, el doctor italiano Alberto de Das, en la rica y artística morada del señor D. José María Lopez de Ayala y ante una distinguida concurrencia en que figuraban hombres muy respetables en las ciencias, la literatura y la política y una hermosa representacion del bello sexo.

Comenzó el doctor Das haciendo una reseña histórica de los fenómenos hipnóticos y exponiendo sus opiniones sobre estos.

Inmediatamente dió principio á las esperiencias científicas en una jóven enferma, de Colmenar de Oreja, sometida á su tratamiento, y la cual, despues de dormida, pasó sucesivamente por diferentes estados de insensibilidad parcial, llegando en uno de ellos á sufrir sin la menor contraccion una corriente eléctrica de 55 grados, cuando algunos de los presentes no pudieron soportarla más que de 5. Terminó esta parte de las esperiencias, llegando la paciente, por la influencia hipnotizadora á un estado sorprendente de rigidez y de verdadera catalepsia.

Los esperimentos que siguieron, tal vez ménos admirables para la ciencia médica, fueron sin embargo, tan curiosos y dignos de estudio como los anteriores, bajo otro órden de ideas, por las deducciones á que se prestan.

Una bella y distinguida señorita fué hipnotizada y por largo rato obedeció de tal suerte á la voluntad del doctor, que bailó de todas maneras, quedó en admirable éxtasis y realizó sin moverse de la silla en que estaba sentada junto al Sr. Zugasti, á quien no conocia, un viaje mental, sin vacilar en la direccion, á la casa de éste, dándole cuenta de los objetos que habia en su despacho, y por último, adivinó los papeles y billetes de Banco que llevaba en su cartera, terminando con una curiosísima esperiencia post-hipnótica, ó sea ya despierta, dirigirse al Sr. Zugasti y apoderarse de la cartera y registrarla hasta tomar un billete de 25 pesetas.

Quedó pendiente una sugestion á plazo para un dia de esta semana, que ya veremos si se realiza.

En suma, una agradabilísima velada y una sesion interesantísima.

El inspector de Sanidad Militar D. Cesáreo Fernandez Losada, se encuentra hoy más aliviado de la persistente dolencia que le aqueja.

El Ayuntamiento de El Escorial, ha satisfecho ya los gastos para la instalacion del juzgado de primera instancia y de instruccion en aquella villa.

Se ha dispuesto de real órden que los funcionarios de Hacienda, ya sean guarda-almacenes de efectos estancados, ya administradores subalternos de Rentas; opten por servir al Estado ó á la compañía arrendataria de Tabacos.

Algunos periódicos se lamentan de la falta de seguridad personal en la provincia de Orense. A pesar de la miseria que reina en algunas comarcas de Galicia, es lo cierto que no han ocurrido robos ni se han cometido atentados contra las personas en los últimos meses.

Informes facilitados por la compañía de los ferro-carriles del Norte, nos permiten asegurar que el viaducto de la Lagartera está en el más perfecto estado de conservacion y seguridad.

Si el Sr. Celleruelo, al discutirse el Mensaje, hace declaraciones que discrepen del criterio posibilista, y préviamente no declara que está desligado de la minoría que preside el Sr. Castelar, éste le desautorizará.

Entre los diputados que hablarán para alusiones personales está el Sr. Angulo.

Dice *El Liberal*:

«El mismo camino que el Sr. Anguló parece dispuesto á emprender otro diputado conocido por su antigua filiacion progresista y su influencia electoral en un distrito de Madrid.»

El colega alude al Sr. Martinez Luna (D. Pedro); pero cuanto sobre esto se diga es completamente gratuito.

Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico, 18445 pesetas por 29 imposiciones al 6 por 100 y 54 al 5 por 100, y se han devuelto 13489 pesetas á peticion de 31 imponentes.

El Liberal propone que no se discuta el Mensaje para que se entre cuanto ántes en la discusion de las reformas políticas.

Acusa á los conservadores como mayores obstruccionistas contra las reformas.

Para premiar servicios especiales prestados en la Central de Correos por el jefe de Negociado D. Antonio Silva y Bustos, le ha sido concedida la encomienda de Isabel la Católica libre de gastos.

Un periódico de la mañana escribe ayer una novela sobre la combinacion de senadores vitalicios.

No hay más sobre este asunto que lo dicho ya por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Segun *El Siglo Médico*, las afecciones catarrales de los órganos respiratorios continúan formando la mayoría de las enfermedades reinantes, revistiendo principalmente la forma de traqueo-bronquitis y laringo-bronquitis. Las artritis reumáticas, los lumbagos y cinesialgios, las neuralgias ciáticas é intercostales tambien han sido muy frecuentes. Las amigdalitis catarrales, las laringitis simples y las bronquitis más ó ménos profundas han sido los padecimientos más comunes en los niños.

El Porvenir de Sevilla relata los funerales y el suntuoso entierro del Sr. Jimenez Bocanegra, rico propietario sevillano, y dice, encomiando las altas dotes que le adornaban:

«Un solo hecho referiremos de su vida, que dá una idea de lo que era el finado. Al recibir cuantiosa herencia, examinó los documentos y cuentas del legatario, y sacando una nota fiel de cuantos le habian satisfecho más del 6 por 100 por préstamo, los citó á todos y les devolvió la diferencia, que ascendió á muchos miles de duros. ¡Dios le habrá dado su merecido en la otra vida!»

Ha llegado á Sevilla el nuevo director de la sucursal del Banco de España en aquella localidad, Sr. D. José María Cuadrado.

El Emmo. Cardenal de Sevilla, Fr. Ceferino Gonzalez, se ha trasladado á su residencia de Umbrete, en donde permanecerá una corta temporada.

Los periódicos de Sevilla hacen notar á las autoridades el estado en que se halla el barrio de San Roque, despues de la inundacion. Efecto de la invasion del agua, han rebosado los pozos negros; y como la mayoría de las casas son de suyo insalubres, hánse convertido en focos de infeccion que urge sanear.

Desde anteayer volvieron á experimentar gran retraso los trenes de Sevilla á consecuencia de haber prohibido el ingeniero de la línea que se hagan trasbordos en el puente de Hornachuelos, cuyo mal estado constituye un constante peligro para los viajeros.

Hasta que este puente quede asegurado, el correo irá á Sevilla por La Roda.

Se nos ruega hagamos público que la casa que suscribe no tiene relacion alguna con las personas á que alude la noticia publicada ayer por *El Liberal* referente á presentarse el dependiente de una funeraria antes de haber fallecido el enfermo, pues repetidas veces ha llamado la atencion esta casa que no tiene relacion con las casas ó personas que se presentan sin ser llamadas, pues su único despacho, sin sucursal, relacion ni parentesco con ninguna otra es Desengaño, 10, «La Soledad»

Telegrama de toros:

«Méjico, 8.

Mazzantini mató seis toros, tres del Saltillo, superiores y tres de Benjumea que cumplieron medianamente. Entrada un lleno; grandes ovaciones al beneficiado.—*El corresponsal.*»

En el juicio celebrado con motivo de las cartas dirijidas á los actores de Eslava, Sr. Ruiz y señorita Montes, ha sido absuelto el jóven D. Rafael Guimerá, por resultar que no tuvo participacion en los hechos comunicados á la prensa por la direccion de Seguridad.

El dignísimo capitan general de Valencia, Sr. D. Marcelo Azcárraga, ha tenido el honor de presentar ayer sus respetos á S. M. la reina regente.

Ayer han despachado con S. M. la reina los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

No se ha firmado ningun decreto de importancia.

Ha sido proclamado por unanimidad diputado á Córtes, por el distrito de Granollers, el Sr. D. Joaquin Ferratges de Mesa, hermano del director de la Deuda.

Noticias de espectáculos:

Hoy, para el turno segundo par, se verificará en al teatro Real la segunda audicion de la gran obra de Meyerbeer, *La Estrella del Norte.*

Con tal motivo, y haberse anunciado ya en los carteles, la contaduría se ha visto ayer llena de gente comprando localidades.

Todo hace esperar un hecho brillante hoy.

*** Hoy tendrá lugar definitivamente en el teatro de la Princesa, el estreno de la obra del Sr. Echegaray titulada *El hijo de hierro y el hijo de carne*, en la que toman parte los primeros actores D. Rafael Calvo y D. Antonio Vico.

*** En el teatro Lara se verificará el miércoles el estreno de la comedia en dos actos original de un aplaudido autor, titulada *Mimí.*

La comision de presidentes de la Exposicion regional, se ha reunido ayer tarde en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Abascal, acordándose el nombramiento de una comision compuesta de los Sres. Araus, Aranguren, Monasterio y Conde de Peñalver, con el fin de que estudie las conclusiones que se espusieron en la última junta general, respecto al aplazamiento de la Exposicion.

Ayer tarde á las dos, se ha reunido en el Ayuntamiento la junta de tenientes de alcalde bajo la presidencia del Sr. Abascal, acordándose en ella emprender con gran actividad, una campaña de policía Urbana, con objeto de poner á Madrid en regular estado de ornato y aseo.

Hoy, á las tres de la tarde, se reunirá en el archivo de la villa, la comision de propaganda de la Exposicion Regional, con objeto de estudiar los carteles que se han presentado para anunciar el concurso.

Hoy, á las tres de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la junta municipal de Sanidad.

La *Agencia Fabra* nos trasmitió ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 9.

La proposicion que el diputado Blasly presentará el jueves en la Cámara de diputados, pidiendo que se declare urgente el debate sobre la amnistía por todos los delitos políticos, será seguramente desechada, por oponerse el gobierno á dicha medida, á lo menos en la forma propuesta por el diputado socialista.

París, 9.

El asunto Wilson vuelve á ocupar la atencion pública. Los periódicos adversarios al yerno del Sr. Grevy, manifiestan la estrañeza

cuyo rostro descompuesto hacia daño mirar.

—¡Os repito que es falso!...

—¡Por desgracia es oficial!... ¡Dudar de ello seria una locura!... Y mirad, por casualidad tengo en mi bolsillo el número en que se halla la lista de los oficiales víctimas de la epidemia... Aquí la teneis... leed vos misma...

Sacó el periódico de su bolsillo y lo desdobló.

La religiosa lo cogió, pero Angela se lo arrancó de las manos, fijando ansiosamente la vista en el sitio que Jorge le indicaba con el dedo.

Con estraviados ojos recorrió las líneas.

De repente el papel se escapó de sus trémulos dedos.

Lanzó un grito sordo y cayó como una masa en el suelo antes que sor María y la jóven amiga hubiesen podido sostenerla.

Desde fuera se habia oido el grito de Angela habian visto su caída.

Varias personas entraron precipitadamente en el salon, y entre ellas Arnoldo Desvignes.

—¿Qué sucede?—preguntó fingiendo terror?

—Nada grave, caballero—repuso la religiosa—Angela se ha desmayado, sin duda á causa del gran calor. Os ruego que nos envieis criados.

—Es inútil—replicó Desvignes.

Y cogiendo á la inanimada jóven en sus brazos, se precipitó fuera del salon, seguido de sor María.

Este incidente habia producido entre los invitados profunda emocion.

Se esperaban noticias con ansiedad.

Al cabo de dos ó tres minutos apareció Arnoldo.

—No será nada—dijo—un sencillo desmayo. La señorita Verriere está convaleciente y este dia de fiesta la ha cansado mucho. Un poco de tranquilidad bastará para restablecerla.

El malestar de Angela era más sério de lo que Arnoldo acababa de decir y de lo que creyeron los mismos invitados de Verriére.

Sor María, sin avisar á nadie, envió á buscar al médico de Malnoue.

En cuanto llegó, y no se hizo esperar le condujeron á las habitaciones de la hija del banquero.

XLVII

A las ocho de la mañana William Scoot tomó el tren en la estacion de Vincennes y bajó á Saint-Maur-le-Fosses.

Allí buscó una asistenta que pudiera consagrar cinco ó seis horas á cuidar una convaleciente y arreglar el pabellon alquilado por él para Pablo Beraud y Victorina.

Halló fácilmente á esa mujer y la condujo inmediatamente al *chalet*.

Era la hora probable de la llegada de Pablo y de la mujer de Eugenio Loiseau.

El ex-empleado del Crédito Lionés y de la casa Verriere y Desvignes habia estado acechando desde por la mañana, ante el hospital de la Caridad, la llegada del doctor Richard.

A las ocho y media en punto éste se dirigia á la verja, cuando se le acercó Pablo Beraud, á quien conoció en seguida.

—Vuestra presencia me prueba—le dijo—que habeis visto á vuestra parienta y obtenido lo que deseabais. Voy á firmar la autorizacion, pues supongo querreis llevárosla esta mañana.

—Si es posible, sí, señor doctor.

—Es posible y fácil. ¿Teneis un coche preparado?

—Sí, señor. . y ropa para la enferma.

—Coged la ropa y seguidme... Se la entregareis á una enfermera y vos me esperareis en mi despacho, á donde voy á conduciros.

Media hora despues, Victorina, sostenida por la enfermera, que la habia ayudado á vestirse, fué á reunirse con Pablo.

Al ver al jóven sintió oprimirsele el corazon, y sus mejillas se inundaron de lágrimas.

Pablo la cogió las manos.

—¿Por qué llorais, amiga mia—murmuró á su oido—cuando la dicha empieza para nosotros?

Y lentamente, muy lentamente, porque estaba sumamente débil, la condujo al carruaje que debia conducirles á Saint-Maur.

William Scoot, ó mejor dicho el seudo estuchista Le Bourguignon, esperaba su llegada en la puerta del Chalet.

—Venid á tomar posesion de vuestro pequeño paraiso, señora—dijo á Victorina.—Todo está dispuesto para recibiros... No tenemos más que sentarnos á la mesa...

Pablo presentó al irlandés como el más adicto de todos sus amigos, y Victorina le alargó la mano.

Parecia feliz de verse en plena campiña rodeada de luz, verdura y flores.

Despues del almuerzo, al que la convaleciente hizo honor, pues el médico la habia permitido comer cuanto quisiera á fin de recobrar las fuerzas, fueron á sentarse bajo los grandes árboles á orillas de la Marne y se habló de toda clase de cosas, escepto aquellas en que pensaban esclusivamente nuestros tres personajes.

El dia se pasó casi alegremente.

A las nueve de la noche se marchó Scoot, dejando á Pablo feliz por un triunfo de que ya no dudaba y á Victorina ménos preocupada del porvenir.

Dos dias despues de su instalacion volvió á verles.

La convalecencia de la mujer de Eugenio Loiseau hacia rápidos progresos.

Los círculos morados que rodeaban sus ojos iban desapareciendo.

Sus delgadas mejillas se iban llenando.

Un color sonrosado reemplazaba á su palidez... y sus labios iban poniéndose encarnados.

La espresion acostumbrada de profunda melancolía ya no existia sino por intervalos.

La visita del irlandés fué corta.

Al presentarse en Saint-Maur, su único objeto habia sido el asegurarse de que durante algunos dias Pablo no abandonaria el chalet, ni volveria á París.

Llevóse esta seguridad el jóven habiendo declarado que no se alejaria de Victorina, aunque no fuese más que una hora ántes de que estuviera completamente restablecida.

—Segun parece, ¿eso marcha bien?...—dijo.

—Sí; ha consentido y voy á ocuparme en seguida de comprarle trajes y ropa blanca.

El irlandés hubiera pagado con gusto diez mil francos, por cuenta de Arnoldo Desvignes, la noticia que acababa de saber; así es que se apresuró á decir:

—Estas compras van á disminuir mucho vuestros fondos... ¿Quereis que os preste otros quinientos francos?

Pablo no podia creer lo que oia.

—¿Hablais en serio?

—Seguramente.

—Entónces... ¡ya lo creo que acepto!... ¡Ah, sois un verdadero amigo, mi buen Le Bourguignon!... un amigo como no se encuentran muchos!

Scoot se sonrió, y sacando un billete de Banco de su cartera, lo alargó á Pablo Beraud.

***

En la mañana del sábado Arnoldo Desvignes habia enviado á la calle Flechier un mandadero que llevaba una carta dirigida al *Señor David, corredor de seguros sobre la vida.*

La carta no contenia más que estas palabras, sin firma:

«Esta tarde en el castillo de Malnoue.»

Aquel mismo dia, á las dos de la tarde, Verriere y su socio abandonaron la casa de Banca de la calle de Peletier y se hicieron conducir al camino de hierro.

A las tres llegaron á Malnoue, dirigiéndose en seguida al pabellon del guarda que habia en el parque.

En ménos de una semana los albañiles y pintores habian hecho maravillas, y el pabellon podia habitarse perfectamente; no le faltaba más que el guarda.

Desde por la mañana todos los criados desplegaban una actividad febril, porque el dia siguiente era de recepcion.

¡Gran almuerzo, gran comida, y por la noche baile campestre en el parque!...

Angela y sor María se preguntaban cuál seria el verdadero motivo de aquella fiesta, y esperimentaban serias aprensiones.

En la tirante situacion en que sabemos se hallaban, todo lo que no comprendian las asustaba.

A las cuatro de la tarde, Forestier fué á buscar á Verriere y Arnoldo al parque y les avisó que un individuo que parecia guarda-bosque deseaba hablarles.

—De seguro es el nuevo guarda-bosque—dijo Verriére.—Conducidle aquí.

Forestier volvió piés atrás y poco despues apareció de nuevo, acompañado de un hombre que aparentaba tener unos cincuenta años, con el pelo cortado al rape, largos bigotes y perilla puntiaguda.

Iba vestido de un terno de terciopelo verde botella, adornado con botones, sobre los cuales se veian en relieve cabezas de animales.

Llevaba una gorra de paño verde, un morral en las espaldas y una escopeta en bandolera.

—Sí, es el guarda de que os he hablado...—dijo Arnoldo al verle.

El recien llegado hizo el saludo militar.

—¿Venís á tomar posesion de la plaza que os ha sido ofrecida por Mr. Desvignes?—le preguntó el banquero.

—Sí, señor... Las condiciones me convienen, y espero que estarán contentos de mí.

—Se trata de proteger la caza, que abunda en el parque, y la vigilancia debe ser incesante, porque tenemos cazadores furtivos tan atrevidos, que vienen á matar mis faisanes, mis liebres y mis conejos, escalando las tapias...

—Ya los recibiremos *Bichette* y yo... *Bichette* es mi escopeta...—repuso el hombre pegando con la palma de la mano sobre los cañones de su arma.—Ni á *Bichette* ni á mí nos gusta dormir; por consiguiente, haremos nuestras rondas, y tanto peor para los cazadores furtivos...

No tendré compasion para esa gente, que no la tiene para los demás y matan á los pobres guardias como si fueran conejos... Os prometo que no les escasearé las balas...

—Eso es lo que hace falta—apoyó Desvignes.

—¿Estos señores tendrán la bondad de enseñarme mi alojamiento?—preguntó el guarda.

—Venid—dijo Julio Verriere, y luego añadió:—Forestier, ya no os necesito...

Los dos socios condujeron al guarda-bosque al pabellon que Verriere abrió con una de las llaves de un manojo que sacó del bolsillo.

—¿Cómo os llamais?—dijo.

—Miguel Bordier, para serviros, señor.

—Pues bien, Miguel, aquí es donde vais alojaros. Hareis vuestras comidas en la cocina... por lo ménos durante mi estancia en Malnoue.

—Bueno, señor.

—Aquí teneis la llave del pabellon y esta otra que abre una pequeña puerta del parque que dá al campo. Tengo fuera algunas tierras que es preciso vigilar tambien... Forestier os las enseñará...

—Bueno, señor,—repitió el guarda.—Mañana temprano iré á buscar mi maleta á la estacion de Villiers...

Verriere y Arnoldo dejaron al guarda, que se apresuró á entrar en funciones haciendo una ronda por el parque.

A las siete, el sonido de la campana lo llamó al castillo, allí comió con los criados, obtuvo todas las simpatías mostrándose alegre y buen camarada, luego volvió al pabellon y encendiendo una pipa se puso á fumar junto á una ventana abierta, prestando atento oido á los ruidos de afuera.

Habia tenido cuidado de apagar la luz.

La luna, brillando en un cielo sin nubes, lanzaba sobre el pabellon sus plateados rayos, que filtraban á través del espeso follaje de los viejos árboles.

A las diez, el guarda se estremeció y levantose de la silla.

Acababa de oir el ruido de ligeros pasos en una de las avenidas que conducian á su morada.

2008 Ministerio de Cultura

de que todavía no se haya dictado contra él auto de prision.

Se cree que ahora es muy difícil obtenga una absolucion; tales son los cargos que se acumulan contra él con motivo del nuevo proceso sobre el tráfico de las condecoraciones.

Viena, 9.

Segun las últimas noticias de Bulgaria, el príncipe Fernando parece resuelto á resistir á todo trance, á pesar de la actitud de las potencias que le consideran como soberano intruso.

El gobierno de Sofía se ocupa principalmente en aumentar los medios defensivos del principado reforzando las plazas fuertes y reorganizando las reservas, á fin de poder llamar en caso necesario á todos los hombres útiles para empuñar las armas.

Paris, 9.

Mañana reanudarán sus tareas las Cámaras francesas.

Fuera de las cuestiones de Hacienda, no hay ningun asunto importante en perspectiva.

Lóndres, 9.

Sin embargo, se dice que los conservadores tratan de provocar un debate en la Cámara acerca de la actitud que tomó el Ayuntamiento de Paris, con motivo de eleccion de presidente de la república, la cual fué calificada de contraria á las leyes.

Lóndres, 9.

El *Times* dice hoy que el ministro de la Guerra de Austria pidió al consejo de ministros nuevos créditos con destino á gastos militares, pero que el Sr. Tisza se opuso, declarando que dichos créditos perjudicarian la Hacienda del imperio, sin resultar suficientes para el objeto á que se destinase.

El *Daily News*, hablando de la cuestion de Oriente y de la actitud que tomaria la Gran Bretaña en el caso de ocurrir sucesos en los Balkanes, manifiesta que el marqués de Salisbury hizo la siguiente declaracion, dirigiéndose al gobierno aleman:

«Inglaterra enviaria dos escuadras formidables al Mar Negro, si Rusia intentase ocupar militarmente Bulgaria, pero en caso contrario permaneceria en una actitud absolutamente neutral.»

San Petersburgo, 9.

La *Gaceta de Alemania* confirma que se ha concedido licencia á los soldados de las clases más antiguas de caballería, artillería, infantería y guardia imperial.

«Esta medida, añade, constituye un síntoma elocuente de paz, pues en años anteriores dichas clases eran licenciadas más tarde.»

Berlin, 9.

El emperador Guillermo está mucho mejor. Ha pasado perfectamente la última noche. Ayer recibió la visita del príncipe Guillermo.

En la plaza del Progreso fué detenido ayer un jóven que robó á un anciano cinco pesetas.

***

En la calle de Atocha fué detenido un soldado, desertor del regimiento infantería de San Fernando, llamado J. Pastor.

***

Ayer mañana fueron puestos á disposicion del juez de guardia dos sujetos que habian robado á un caballero un reloj de oro en la Puerta del Sol.

***

En las calles de Embajadores, San Cosme, Huertas, Peligros, Alcalá, Caballero de Gracia, Felipe el Hermoso, Arenal, Pez, Magallanes, Minas, Amparo y Puerta del Sol, hubo ayer riñas y escándalos de escasa importancia por fortuna.

Ayer se ha visto ante la sala tercera del Tribunal Supremo, en juicio oral y público la causa seguida á virtud de querella del representante de la ley contra D. Mariano Potestad, ex-ministro plenipotenciario de España en el Brasil por suponerle autor del delito de malversacion de fondos públicos de la caja consular de aquel imperio.

Constituian el tribunal, el presidente de la sala Sr. Leon, y los magistrados Sres. Ulloa, Bustamante, Morales, Carrasco, Melchor y Velasco. Actuaba como fiscal el Sr. Landeira, como defensor del acusado, el Sr. Montero Rios y como relator el Sr. Bonet.

Ocupaba el banquillo del acusado el Sr. Potestad y á su lado su procurador Sr. Morayta.

Abierta la sesion á las doce y media de la tarde, dió lectura el Sr. Bonet á los escritos de conclusiones provisionales formulados por el fiscal y la defensa, y en las cuales se solicita por el primero la imposicion al Sr. Potestad de la pena de catorce años ocho meses y veintiun dias de cadena temporal como reo del delito de malversacion comprendido en el artículo 405 del Código y por su defensa la absolucion, en atencion á no ser constitutivos de delito los hechos orígen del proceso ó á lo sumo que se le imponga pena de suspension y multa como autor del delito definido en el artículo 407 con la apreciacion de dos circunstancias atenuantes.

Procediéndose á la práctica de la prueba se comenzó por el exámen del acusado.

El Sr. Potestad, respondiendo á preguntas del representante de la ley, dijo que es en efecto cierto que desempeñó el cargo de cónsul de España en el Brasil, que en aquella caja consular hay una clase de fondos que es la procedente de las herencias de los españoles muertos *ab-intestato* en aquel imperio y que al venir á España con licencia en abril de 1883 retiró de esa caja 27 contos de reis.

Interrogado sobre el motivo que tuviera para retirar esa cantidad y destino que á la misma hubiera dado, dijo que como al abandonar el consulado quedaba en él el canciller, y no le inspiraba gran confianza, máxime siendo muy de tener en cuenta que cuantas operaciones realizára durante la ausencia del declarante, habia de hacerlas bajo la responsabilidad exclusiva del mismo, llevó aquellos fondos á la respetable casa comercial del Sr. Hermida Pazos, para que las tuviera en depósito hasta que regresase á disposicion de los herederos de los españoles muertos en el Brasil, á quienes legítimamente pertenecian.

Preguntó despues el fiscal, por qué no habia hecho el Sr. Potestad la anterior manisfestacion al ministro de Estado cuando le ha requerido para ello, esplicó el Sr. Potestad su proceder.

Contestando á pregunta de su defensa, manifestó que habia dejado en casa del Sr. Hermida treinta contos, no obstante no ser más que veintisiete los que retiró de la caja consular.

Practicóse despues la prueba documental, en la que figuran el espediente instruido por el ministerio de Estado y un informe de la junta sindical del colegio de agentes de Bolsa de esta corte sobre la equivalencia de la moneda brasileña respecto á la española. De éste resulta, si no entendimos mal la serie de operaciones aritméticas que comprende, que la cantidad de contos que se supone defraudada equivale á 83637 pesetas de plata.

En este estado pretendió el Sr. Montero Rios la suspension del juicio, fundándose en no haberse recibido las cartas rogatorias enviadas al Brasil para la práctica de la prueba testifical por él propuesta, y de la cual resulta, en su sentir, la demostracion de la inocencia del Sr. Potestad.

Para el caso en que se entendiera no haber lugar á la suspension, pidió se admitiera una certificacion equivalente á la prueba testifical recibida há pocos dias, y en la cual se confirman las afirmaciones del acusado respecto á la naturaleza del depósito hecho en la casa Hermida.

El señor presidente suspendió la sesion breves momentos para que el tribunal delibérase.

Reanudada la sesion poco despues, dijo el fiscal que no tenia inconveniente en aceptar como buena la certificacion, y hasta un telegrama recibido durante los últimos dias del Brasil, por el cual se acredita que el Sr. Potestad ha reintegrado á la caja consular la cantidad depositada en el Sr. Hermida Pazos.

En vista de haberse realizado este reintegro modificó el fiscal sus conclusiones, formulando alternativamente las siguientes: ó bien que se impusiera la pena de cadena solicitada, si se entendia que el reintegro no desvirtuaba la naturaleza del hecho que conceptúa punible y comprendido en el art. 405 núm. 4.° del Código Penal, ó bien que se impusiera la pena de suspension y multa, si se conceptuaba comprendido el hecho realizado en el último párrafo del art. 407, por virtud del reintegro.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Landeira.

Sentimos nos impida la falta de espacio dar íntegros los informes pronunciados en esta causa por la acusacion y la defensa.

En la necesidad de reducirlos á breves términos, diremos que el fiscal mantuvo su acusacion fundándose en que D. Mariano Potestad no ha explicado satisfactoriamente su conducta en las tres veces que para ello le requirió el ministro de Estado, en que ha necesitado llegar hasta aquel sitio para reintegrar la cantidad que malversó, y que no le exculpa el haberla depositado en una casa particular sin garantía oficial de ningun género, tratándose, como se trataba, de fondos públicos, respecto á los cuales no estaba facultado para hacer lo que hizo.

Calificó de pueriles sus disculpas y dijo que el reintegro no aminoraba su reponsabilidad por que hecho á los cinco años no era lo espontáneo que debia ser si habia de bastar á disculparle.

El Sr. Montero Rios, negó la existencia del delito y se sorprendió de que el fiscal mantuviera su acusacion despues de haber aceptado como buena la prueba de la inocencia de su defendido.

Dijo que si el hecho criminoso existia, consumado estaria ántes de que el Sr. Potestad viniera á España; y que no habia por tanto para que basar la acusacion en su conducta posterior, que si de suyo era punible podia ser objeto de una querella nueva.

Esplicó el proceder de D. Mariano Potestad, manifestando que merced á él habian logrado reunirse los fondos de herencias de españoles, para cuya recaudacion hubo menester sufragar gastos de su bolsillo particular, porque en el presupuesto del consulado no hay partida para esa recaudacion.

De ahí que los dejara depositados en la casa del comerciante Sr. Heredia, una de las primeras y más respetables de Rio Janeiro, durante su temporal ausencia, y que no se conformara con la liquidacion que de los fondos de la caja consular se ha presentado, porcuanto tiene que reembolsarse de los gastos que anticipó.

Partiendo de que la malversacion supone un apartamiento doloso, malicioso, con ánimo criminal, una distraccion de fondos públicos para invertirlos en un destino particular que no es el público á que se hallan dedicados, sostuvo que el Sr. Potestad no puede ser responsable criminalmente, toda vez que no distrajo los fondos de la caja del Brasil, sino que, por el contrario, quiso ponerlos á cubierto, depositándolos en una casa de la mayor responsabilidad, y declarando al depositarios que no eran suyos, sino de los herederos de los españoles muertos *abintestato* en el imperio.

Todos estos antecedentes y el hecho de haber dejado en la caja consular títulos de la deuda brasileña que pertenecian á la señora de D. Mariano Potestad y á sus hijas, indican harto evidentemente en su sentir ningun fundamento de la acusacion del fiscal.

Basándose en la narracion de los hechos, segun resulta de la certificacion últimamente presentada, concluyó sosteniendo que no existen ni el delito del artículo 405, ni el del 407, porque faltan todos sus elementos esenciales y que procedia absolver al Sr. Potestad.

La vista terminó á las tres y media.

S. M. la reina regente ha firmado ayer dos decretos de Gracia y Justicia, que hoy publicará la *Gaceta*, trasladando, á su instancia, á presidente de la Audiencia de lo criminal de Segovia á D. Marcial Polo y Bálgoma, magistrado electo de la territorial de Burgos, y á esta vacante á D. Cayetano García Montes, presidente electo de Segovia.

Los secretarios de Ayuntamiento del partido judicial de Manzanares han elevado á las Cortes una esposicion solicitando se apruebe en la presente legislatura el proyecto de ley que crea la carrera de dichos funcionarios.

SENADO.—Sesion del dia 9.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA CAMARA** dió cuenta de haber sido recibida por S. M. la comision del Mensaje.

El Sr. **MONTEJO ROBLEDO** retiró el dictámen relativo á las administraciones subalternas.

El señor baron de Covadonga reprodujo el proyecto de ley sobre division del distrito de Plasencia; el Sr. Morales Díaz el referente al ferro-carril de Peña á Sigües, y el Sr. Angolotti el de Manzanares á Cuenca.

El Sr. **RODRIGUEZ DIEZ** presentó 158 exposiciones de pueblos de la provincia de Palencia pidiendo reformas en favor de la agricultura y de la ganadería.

El señor marqués de **MONDEJAR** reprodujo el proyecto del ferro-carril de Palma á Inca.

Orden del dia: Sin debate fué aprobada el acta del Sr. Leon y Castillo, elegido senador por la provincia de Canarias.

En reemplazo del Sr. Gallostra fué nombrado el Sr. Angolotti individuo de la comision inspectora de la Deuda, por 63 votos.

Orden del dia para: hoy Discusion del Jurado.

Se levantó la sesion á las 3 y 35.

La Sociedad Española de Hidrología medica celebrará hoy, 10, á las ocho y media de la noche, sesion científica, para tratar la discusion pendiente.

Ayer tarde se han reunido las secciones del Senado, para nombrar diferentes comisiones. La única importante, ha sido la del proyecto de ley de dehesas boyales, para la cual han sido nombrados los señores marqués de Sardoal, Alcalá Zamora, marqués de Ibazas, condoal, Angolotti y de del Robledo de Cardeña, Hoppe, Fuenmayor, que eran los candidatos ministeriales.

En ninguna seccion ha habido lucha. Unicamente en la sétima se preguntó al Sr. Fuenmayor su opinion sobre el proyecto, que dijo creia de la sufrir algunas modificaciones, en su concepto, á pesar de lo cual fué nombrado, por haber sido indicado oficialmente.

Tambien en algunas secciones se manifestó por varios senadores el deseo de que no se modificaran con tanta facilidad los distritos electorales con motivo del de Leon.

Además se han nombrado las comisiones sobre los siguientes proyectos de ley: para retraer las fincas adjudicadas al Estado por falta de pago de la contribucion; determinando la cuantía de los juicios declarativos; construccion de una cárcel-modelo y prision correccional en Oviedo; dividiendo en tres secciones para la eleccion de diputados á Cortes el Ayuntamiento de Gradefes, distrito de Leon; autorizando la construccion de un ferro-carril de Cantillana á la Puebla; de otro de Madrid á Buitrago; de otro de San Clemente á la línea general de Madrid á Alicante, de otro económico desde la mina «Admirable» de la sociedad del Castillo de las Guardas á San Juan de Aznalfarache; de otro de vía estrecha que, partiendo del de Madrid á Arganda, termine en Colmenar de Oreja; incluyendo en el plan general de carreteras la de Planes á Almudaina, y otra de Alcalá de Henares á Torrejon del Rey.

Tambien han autorizado la lectura de las proposiciones de ley de los Sres. Rojo Arias, Marcoartú y Calderon y Herce, que en otro lugar publicamos.

En la presente semana volverán á reunirse las secciones del Senado para nombrar las comisiones que han de entender en los proyectos de ley declarando de utilidad pública el tranvía aéreo de la Serena, rebajando el precio de los telegramas destinados á la prensa periódica, sobre ejercicio de la jurisdiccion contencioso-administrativa, y otros varios de menos importancia.

Se ha recibido en la secretaría de la alta Cámara el proyecto de lo contencioso aprobado por el Congreso.

El Sr. Armiñan ha presentado en la alta Cámara una protesta de varios diputados provinciales de Puerto Príncipe contra la eleccion de senador verificada el 28 de noviembre último.

Los Sres. Armiñan, Fernando Gonzalez, Ladico, Torre Griñan y conde de Galarza han presentado sus credenciales en la secretaría del Senado.

El Sr. García Torres ha presentado una enmienda al art. 1.° del proyecto de ley de administraciones subalternas de Hacienda

---

Ayer tarde se ha leido en el Senado el dictámen relativo al proyecto de ley sobre venta del dominio directo de los terrenos de la comunidad india del Caney.

Para las plazas de director del Asilo de Nuestra Sra. de las Mercedes é inspector de talleres del Hospicio de esta córte, vacantes por defuncion, hay cuarenta y tantos aspirantes. Algunos de ellos, animados del mejor deseo en beneficio de los intereses de la provincia, han propuesto desempeñar *gratuitamente* aquellos destinos.

Parece que tales *filántropos* no se verán en el caso de ejercitar sus nobles impulsos.

Para celebrar algunos ascensos reglamentarios, reuniéronse el sábado último varios funcionarios del ministerio de Marina en fraternal banquete, en el que, entre las expansiones propias de esta clase de actos, reinaron la mayor cordialidad y armonía.

Bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal celebró ayer tarde sesion la Diputacion provincial de Madrid.

Se dió cuenta del fallecimiento del director del asilo de Nuestra Señora de las Mercedes y el Sr. Rancés hizo un cumplido y justo elogio del finado, proponiendo á la corporacion se conceda una cantidad vitalicia á favor de la viuda del Sr. Perez.

El señor marqués de Sardoal propuso fuera la consignacion de 1500 pesetas, que fué acordada por unanimidad.

El Sr. Cortina manifestó su deseo de que los comisionados de apremio no sean nombrados por determinada persona y sí por la corporacion.

El señor marqués de Sardoal bajó del escaño presidencial y contestó al Sr. Cortina que la ordenacion de pagos no habia hecho más que seguir la costumbre establecida por otros presidentes de la Diputacion y que deseaba que el asunto se resolviera por la Diputacion, bien sea en favor del Sr. Cortina ó del presidente de la corporacion.

Dijo el Sr. Cortina que lo que deseaba era que el señor ordenador de pagos no delegase en ningun representante de la provincia.

El Sr. Briones dijo que ignoraba hubiera habido tal delegacion.

Hicieron uso de la palabra para encauzar la discusion, algo estraviada, los Sres. España y Fernandez Gomez.

En tan trascedental asunto se emplearon dos horas.

Se aprobaron despues varios dictámenes de la comision de Hacienda todos de escaso interés.

Ayer tarde ha visitado al presidente de la corporacion provincial de Madrid, señor marqués de Sardoal, una comision de la colonia italiana, residente en esta córte, entregándole 222 pesetas con destino á los establecimientos benéficos de la provincia, para conmemorar el aniversario de la muerte de Victor Manuel.

El señor marqués de Sardoal dirigió cariñosas frases de agradecimiento á la comision é hizo votos en nombre de la Diputacion que representaba, por la prosperidad de la nacion italiana.

En el proyecto que ha remitido el gobierno á la comision que entiende en el proyecto de ley de empleados, se establece la inamovilidad para todos los empleados del Estado que cuenten ocho años de servicio á la publicacion de la ley.

Se exceptúan los presidentes y fiscales de los tribunales Supremo y de Cuentas, á los consejeros de Estado, los embajadores y ministros plenipotenciarios, jefes superiores de Administracion, gobernadores civiles y secretarios de los gobiernos.

Se concede al gobierno la facultad de trasladar libremente á los empleados, por una sola vez dentro del año.

Se consignan las condiciones para ser nombrado subsecretario y gobernador civil.

El ingreso deberá ser siempre por los últimos puestos y previa oposicion ó en el turno de libre eleccion, que se establece en el proyecto, salvo las plazas que segun las leyes se reservan á los individuos procedentes del ejército.

Para la provision de las vacantes se reservan dos turnos para el ascenso de los empleados activos ó cesantes que lleven dos años, en el sueldo inferior inmediato y un tercer turno de libre eleccion, renunciable por el gobierno.

Los funcionarios que acepten destino en el turno de eleccion no gozarán de la inamovilidad sino despues de haber servido seis años en su nuevo destino.

Por el art. 6.° se dictan reglas para la suspension de los empleados, debiendo, en caso de separacion, dar cuenta de la suspension, dentro del término de tres meses, al juez ó tribunal competente ó al Consejo de Estado, segun los casos, antes de convertir la suspension en separacion.

Los seis últimos artículos establecen las reglas que han de observarse para cubrir las vacantes interinas; para las jubilaciones; sobre publicidad por parte del gobierno de todos los nombramientos y separaciones; condiciones para volver al servicio los que hayan sido separados por sentencia ó en virtud de espediente y algunas disposiciones transitorias.

La proposicion de ley presentada en el Senado por el Sr. Calderon y Herze, dice así:

«Art. 1.° Para vender, ceder ó permutar el gobierno alguna propiedad del Estado, presentará á las Córtes el correspondiente proyecto de ley.

Art. 2.° A todo proyecto de ley se acompa-

Con las manos apoyadas en el antepecho de la ventana, inclinóse un poco hácia fuera.

Apareció la forma de un hombre, que poco despues se detuvo.

—Abre la puerta...—dijo una voz.

—Está abierta... podeis entrar...—replicó el guarda.

Desvignes porque era él,—subió los pocos peldaños de la entrada, empujó la puerta y entró.

—¿Venis á darme vuestras últimas instrucciones?—dijo el seudo Miguel Bordier, en el que nuestros lectores ya habrán conocido al irlandés Trilby.

—Sí.

—Ya os escucho.

—Seré breve. Se trata de vigilar especialmente á la señorita Verriere y la religiosa... saber lo que hacen y á donde van todos los dias.

—Es fácil.

—Es preciso además tener cuidado de la puertecita de que Verriere te ha dado la llave. Nadie debe pasar por esa puerta sin que tú lo veas, y si álguien se introdujera en el parque, necesito saberlo inmediatamente.

—Comprendido.

—Por el momento eso es todo. A su tiempo te daré más órdenes. Si te hice venir aquí es porque necesito tenerte cerca.

—Mandad, y sereis obedecido.

—Buenas noches, amigo.

—Buenas noches, mi amo.

Desvignes volvió al castillo y el nuevo guarda se acostó.

Al dia siguiente, á las diez y media de la mañana, empezaron á llegar los convidados á almorzar, en sus propios carruajes los unos y otros en los de Verriere, que hacian incesantes viajes desde el castillo á la estacion y de la estacion al castillo.

Verriere y su hija recibian á los que llegaban.

Arnoldo estaba un poco apartado esperando los apretones de manos de los que le conocian y veian en él el principal agente de la casa de banca Julio Verriere y Compañía.

El asesino de Esteban Beraud, esperaba con impaciencia la llegada de Jorge de Nervey.

Por fin lo vió bajar del coche, y encorbado tosiendo hasta hechar el alma, acercarse al banquero y su hija, estrechar la mano al uno y saludar respetuosamente á la otra.

Luego Jorge de Nervey se reunió con Arnoldo y le dijo llevándoselo aparte, ó mejor dicho dejándose llevar por él:

—Ya lo veis, mi buen amigo, he cumplido mi palabra.

—Contaba con ello y os lo agradezco.

—Aquí me veis, dispuesto á complaceros.... ¿Cuándo os parece mejor?

—Esta noche...

—Esta noche, perfectamente.

—¿Me hareis una señal?

—Prefiero fiarme de vos, pues creo que sabreis encontrar el momento favorable...

—¡Muy bien! Cuestion de tacto... ese es mi fuerte.

—Si la señorita Verriere lo pone en duda se lo asegurareis hasta convencerla.

—He pensado en todo, mi buen amigo, y he tenido cuidado de traerme el periódico en que he leido la noticia.

XLVI.

—Ya veo que pensais en todo, efectivamente...—dijo Arnoldo sonriendo.

—Sí, sí... soy bastante astuto... — replicó el vizconde con aire de estar completamente satisfecho de sí mismo; — ya vereis, á propósito el miércoles me marcho de Paris para hacer un pequeño viaje.

—¡Ah, ah! ¿Y adónde vais?

—A pasar simplemente algunos dias en Mónaco. Tengo intencion de hacer saltar la banca. Ayer sábado mi agente de Negocios ha obtenido mi toma de posesion de la herencia materna.

Cuento enviárosle mañana á vuestra casa de banca... liquidará con vos y cobrará mis fondos.

—Estaremos á su disposicion. Y Melania Gauthier, ¿qué haceis de ella? ¿Os la llevais á Mónaco?

—¡Jamás! ¡en la vida! ¡Ni aun sospecha este viaje, amigo mio!... Cuando llegue allí le escribiré y haré que echen mi carta en el correo, en alguna parte de los alrededores, á fin de que ignore en donde estoy y no pueda venir á reunirse conmigo.

—¿No teneis nada que temer de ella?..

—¡Bah! Todo se arregla con las mujeres, con tal que se tenga un poco de mundo y tacto...

Nuevos invitados interrumpieron, llegando, la conversacion de Arnoldo Desvignes y del vizconde de Nervey.

A las doce en punto se sentaron á la mesa, y despues del almuerzo, que se prolongó hasta las tres de la tarde, las señoras se pasearon en el parque hablando con Angela.

La jóven, aunque tenia el alma más triste que nunca, parecia á fuerza de voluntad haber olvidado todas sus preocupaciones.

La comida debia empezar á las siete y prolongarse hasta tarde.

Algunos de los invitados parisienses habian aceptado para aquella noche la hospitalidad de Verriere, otros contaban volver á Paris por el último tren.

Respecto á los propietarios de los alrededores, todos, ó por lo menos casi todos, tenian coche propio.

Durante la tarde, Arnoldo habia sido presentado por su socio á gran número de personas respetables y de posicion, de quienes el miserable se habia conquistado enseguida las simpatías con su acostumbrada habilidad.

En la comida que fué magnífica, ocupaba el sitio próximo á Angela, con la cual estuvo más que amable, lo que no podia ménos de llamar la atencion general.

—Esto debe ser una comida de novios,—se decian los convidados unos á otros,—ya vereis cómo á los postres nos anunciarán el próximo matrimonio...

Esta esperanza no fué defraudada.

Cuando los ricos manjares, los vinos añejos y sobre todo, los grandes vinos espumosos de

Champagne y de la Moselle helados, hubieron llevado á su colmo la animacion y vuelto á los convidados casi ruidosos, Verriere juzgó el momento favorable para el golpe teatral de muy mal gusto por cierto, que habia preparado y merced al cual contaba obligar á Angela.

Levantóse é hizo un gesto indicando que queria hablar.

Estableciose enseguida el más profundo silencio.

—Señoras y caballeros,—empezó diciendo,—vosotros que me haceis el favor de ser mis convidados y la alegría de ser mis amigos, os he reunido hoy aquí para anunciaros una noticia que espero os interesará, pues creo poder contar en absoluto con vuestras simpatías como vosotros podeis contar con las mias...

Un murmullo de aprobacion acogió estas palabras.

El banquero continuó:

—Un gran acontecimiento va á verificarse pronto en mi familia... Uno de esos acontecimientos que llenan de la más viva alegría el corazon de un padre verdaderamente digno de ese nombre...

Aquí hubo un nuevo murmullo, pero esta vez de curiosidad.

Sor María miró á su prima que palideció, las dos presentian el golpe terrible que iban á recibir.

—Estais asistiendo á una comida de novios,—prosiguió Verriere.

A esta frase prevista el murmullo fué de simpatía.

La palidez de Angela aumentó.

—Pronto, señoras y caballeros—acabó diciendo el dueño de la casa—¡pronto, señoras y caballeros os reuniré de nuevo para asistir al matrimonio de mi querida hija con mi sócio Arnoldo Desvignes!

Un hurra se elevó alrededor de la mesa.

Todos aplaudian.

Y voces confusas se mezclaban en un concierto de felicitaciones.

Arnoldo se habia levantado á su vez y saludaba con aire profundamente conmovido.

La religiosa temblaba como una azogada.

Angela desfallecida hubiera querido gritar, protestar, pero le fué imposible articular una sola palabra.

Su silencio fué tomado como emocion fácil de comprender y que á nadie sorprendió.

—¡Cobardes!—pensaba,—¡se han aprovechado de la reunion de toda esa gente para tratar de forzar mi voluntad!... pero no lo lograrán!

Como lo que precede habia tenido lugar casi al final de la comida, pronto se levantaron de la mesa y pasaron al salon.

Las señoras rodeaban á la pobre Angela felicitándola sin sospechar que sus palabras eran para ella otras tantas puñaladas en mitad del corazon...

Los músicos ocupaban un tablado, los jardines iluminados á la veneciana.

Los alegres aires de las polkas, valses y rigodones empezaban á resonar entre las flores de los macizos.

Todo el mundo se dirigia hácia el baile campestre organizado bajo los grandes árboles del parque.

En un momento dado Angela y María se hallaron solas en el salon con una jóven amiga de la infancia de la señorita Verriere.

Arnoldo desde el jardin vió el grupo de las tres mujeres, y acercándose á Jorge de Nervey que habiendo querido fumar un cigarrillo tosia del modo más lamentable, le dijo al oido estas pocas palabras:

—Creo que ha llegado el momento...

Jorge hizo con la cabeza una señal afirmativa, y cuando concluyó su acceso de tos, se dirigió á Angela.

—Mi querida prima—la dijo,—me permitireis venir á felicitaros tambien respecto á la noticia que mi tio acaba de darnos.

La jóven habia acogido á Jorge de Nervey con una triste sonrisa.

Al oirle hablar, su sonrisa desapareció y su rostro se puso sombrío.

De Nervey lo notó perfectamente, pero estaba decidido á cumplir su mision hasta el fin, y prosiguió:

—Hace poco tiempo que conozco á Mr. Desvignes, no obstante mis relaciones con él me han permitido formar mi opinion sobre su persona, y lo considero como un perfecto gentleman y un hombre de muchísimo talento...

Todo el mundo es de mi opinion y tomo una parte muy viva y muy sincera, mi querida prima en la completa alegría que no podeis menos de esperimentar.

¡Ah! ¡sois una de las mujeres á quien el porvenir más dichas ofrece!

—Gracias por vuestras felicitaciones primo mio...—repuso Angela con tono frio;—y respecto al porvenir, nadie lo conoce, ni nadie sabe lo que nos reserva...

—¡Ah! ¡pardiez! ¡en cuanto á esto teneis razon, prima mia!—nadie puede figurarse lo que le espera!... ¡ese que cree tener largos años de vida, apenas le quedan algunas horas!... ¡se sueña con cualquier cosa, sueños de amor ó de ambicion... se desea la dicha... se desea la gloria... y es la muerte la que viene...

Esto sucede todos los dias y en todas las familias... podria citar cien ejemplos... pero me contentaré con uno.... vuestro pobre primo...

Angela sintió oprimírsele el corazon.

—¿De quién estais hablando?—preguntó con voz trémula.

—¿Lo ignorais acaso? Hablo de vuestro primo Emilio Vandame...

—¡Dios mio! ¿Qué le ha sucedido?

—¡La cosa más natural del mundo!... Ha muerto...

—¡Muerto!...—repitieron á la vez la religiosa y la señorita Verriere muy conmovidas.—¡Muerto!... ¡Es imposible!...

—¡No es sino muy posible, al contrario! ¡y muy cierto, por desgracia!... ¿pero no leeis los periódicos?

—Todos los dias leemos las noticias del Tonkin...—replicó vivamente la religiosa,—y estoy segura que el nombre de Mr. Vandame no figuraba en ellas.

—¡Naturalmente, puesto que el pobre Emilio no se habia embarcado!... Ha muerto del cólera en Tolon...

—¡Es falso! ¡es falso!—balbuceó Angela,

Ministerio de Cultura

ñará el espediente formado en el respectivo ministerio, espresando en el mismo la causa de la venta, cesion ó permuta, y tasacion pericial de las propiedades á que hagan referencia.

Art. 3.° Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo establecido en los anteriores artículos.»

***

De la proposicion del Sr. Marcoartú hemos hablado, y en cuanto á la del señor Rojo Arias, dice:

«Artículo único. Se declaran de utilidad pública las obras del palacio para exposicion nacional permanente en Madrid, de que, por cesion de D. Heliodoro Rocafes hoy propietaria y concesionaria «La Gran Compañía», á este fin constituida en 7 de febrero de 1886, sin ninguna clase de subvencion por parte del gobierno y con solo los beneficios, preeminencias y exenciones que las leyes otorgan y son comunes á todas las obras declaradas de utilidad pública.»

Se indica para el cargo de mayor general del apostadero de Filipinas al capitan de navío D. Salvador Llegat y Lobo.

Muy en breve será nombrado oficial segundo del ministerio de Marina el distinguido médico de la armada y académico de la real de Medicina D. Angel Fernandez-Caro y Nouvilas.

La direccion del Tesoro comunica por el correo de ayer las órdenes convenientes facilitando á la vez los fondos necesarios, á fin de que inmediatamente se satisfagan los premios mayores correspondientes al sorteo de la lotería de Navidad, entre los cuales se hallan 2 140000 pesetas en Gijon, 1.000000 en Barcelona y 500000 en Cartagena.

Ayer ha celebrado sesion el Consejo de gobierno de la Marina, ocupándose del estudio de las obras de limpia emprendidas en los caños del arsenal de La Carraca y del de la Memoria de la Junta de administracion y trabajos del de Ferrol.

La citada Memoria ha sido escrita en cumplimiento á lo prevenido por la nueva ordenanza de arsenales.

Anteayer han salido de Newcastle-on-Tyne, con destino al departamento de Ferrol, los dos nuevos cruceros de nuestra marina de guerra *Isla de Cuba* é *Isla de Luzon*, construidos en los astilleros de los señores Armstrong y Compañía.

Están sobre la mesa del Congreso, donde ayer han quedado, la enmienda del señor Dávila, reformista, al Mensaje, y la del Sr. Fernandez Villaverde.

La primera pide el cumplimiento del programa reformista y una política esterior más acentuada.

La segunda es esencialmente económica.

Es posible que éstas sean las dos que se discutan, porque la del Sr. Giberga se separa menos del Mensaje que la del señor Dávila en lo político, y la del Sr. Villaverde es de carácter económico, y estas se han discutido siempre.

La proposicion incidental del señor marqués de Trives, de que hablamos ayer, está redactada en términos muy hábiles, á fin de que pueda ser firmada, como ya se ha hecho en parte, por senadores de distintas opiniones políticas.

Ha quedado espedita la línea férrea de Zafra á Huelva.

Ayer tarde ha presentado su acta al Congreso, como diputado por Sagunto el director de administracion local, D. Francisco de Asís Pacheco.

CONGRESO. — Sesion del dia 9.

Se abre á las tres y cuarto, presidida por el Sr. Martos.

Las tribunas se ven concurridas y en ellas hay bastantes damas.

En los escaños hay gran número de diputados.

En el banco azul se hallan los ministros de Hacienda, Ultramar y Fomento y el presidente del gobierno.

El Sr. **DABAN** reclama el cumplimiento de varias reales órdenes vigentes á fin de que todos los funcionarios de la isla de Cuba cobren por igual.

El señor ministro de **ULTRAMAR** contesta que si ha habido algun retraso en los pagos habrá sido por causas inevitables y á pesar de todas las reales órdenes que rigen.

El Sr. **FIGUEROA** pide documentos relacionados con la administracion de la aduana de la Habana y otros datos sobre el servicio de vapores.

El Sr. **ANSALDO** ruega al ministro de Fomento se entere de si los tristes sucesos de Avila tuvieron lugar por negligencias de los empleados de ferrocarriles.

El señor ministro de **FOMENTO** esplica lo ocurrido para demostrar que se cumplieron todos los reglamentos y no resulta motivo para exigir responsabilidades por aquel siniestro.

Se lee una proposicion de ley del Sr. Cánovas del Castillo, sobre cereales.

El Sr. **CANOVAS**, apoyándola, manifiesta que no tiene el deseo de ocasionar obstruccionismo de ningun género.

Recuerda cuanto ha hecho la minoría conservadora para facilitar la aprobacion del proyecto de reforma sobre la jurisdiccion contencioso-administrativa.

Hace notar que el debate del Mensaje es una discusion de confianza, una discusion de partido que, por todos los estremos que abraza, interesa de una manera extraordinaria á la patria y merece toda preferencia.

Cree y afirma que tambien su proposicion suscita un debate de carácter nacional.

Concretándose á la defensa de su proposicion, hace constar que en todas las naciones va reaccionándose la vida económica por la propaganda y eficacia de las doctrinas de Smith.

Teorizando sobre el concepto del Estado, afirma que para la escuela conservadora existe el derecho de dirigir la vida social y de regularizar los cambios de la produccion en el gobierno.

Indica que el partido conservador ha tenido buen cuidado de huir de exageraciones en la cuestion económica.

Recuerda que el partido cónservador siguiendo la conducta económica que el estado del país reclama, al dejar el poder la última vez, tenia preparado un proyecto de ley anulando por completo la base quinta del arancel.

Manifiesta que cuanto hoy defiende está muy léjos de lo que puede defender segun sus opiniones históricas sobre la materia, probando que no es proteccionista de oportunismo, sino por convencimiento.

Censura que España, cuando casi toda Europa se prepara á resistir la competencia de regiones lejanas y de poderosa produccion agrícola, no siga el ejemplo, y estraña que haya un gobierno capaz de desconocer esas corrientes proteccionistas. En su concepto, con tratados de comercio y convenios eventuales no puede resolverse la crisis que el país atraviesa.

Demuestra el gran comercio de cereales que se hace en los Estados-Unidos y en la India, así como la baratura de su produccion, con la que no hay competencia posible, y contra la cual no puede oponerse otro remedio que la elevacion de derechos en las aduanas.

Opina que de seguirse conducta distinta á la que aconseja la escuela proteccionista para un país como el nuestro, será preciso emigrar á otras regiones en donde haya campos más extensos y de produccion más barata.

(La Cámara ofrece un aspecto muy animado porque los escaños y las tribunas se han llenado).

Despues de brillante y erudita exposicion de teorías de economía política, hace esta conclusion: No debe protegerse cuando no es necesario; pero debe protegerse cuando es indispensable.

Niega que se pueda crear el crédito agrícola por el gobierno para mejorar la gravísima situacion de nuestra agricultura, porque los capitales que se busquen con este objeto son y serán caros, y porque ofrece pocas garantías la Hacienda pública á los capitalistas nacionales y extranjeros.

Indica que con preferencia se debe tener en cuenta que la agricultura está muy agobiada por contribuciones.

Recordando las censuras que se dirigen á la benevolencia otorgada ó negada por el partido conservador al gobierno, manifiesta que en todo aquello que por su importancia para la nacion merezca defensa, será inexorable; y esto esplica por qué impugna muchos de los actos gubernamentales.

Haciendo consideraciones sobre las circunstancias que dieron la gobernacion del Estado al partido liberal con motivo de la crísis del Pardo, declara que si entónces hubiera tenido la seguridad de encontrar una oposicion como la que ahora hace el partido conservador al gobierno, hubieran sido muy distintas sus opiniones sobre la oportunidad de abandonar la direccion de los negocios públicos.

Termina su discurso pidiendo á los diputados que voten su proposicion con arreglo, no á sus deseos, sino á sus sentimientos.

El ministro de **HACIENDA** comienza tarde la impugnacion de las afirmaciones y teorías del Sr. Cánovas.

Primeramente protesta de las insinuaciones referentes al peligro que ofrecia el partido liberal en la oposicion, y sus patrióticas frases merecen la aprobacion de la mayoría.

Hace notar que lo mismo conservadores que reformistas, creyendo ver en el país corrientes proteccionistas para atraer las simpatías y apoyos de que carecen, procuran adelantarse á la iniciativa del gobierno en soluciones que resuelvan ó alivien el estado económico.

Manifiesta que el gobierno, léjos de tener un criterio cerrado en cuestiones económicas, en vez de ser libre cambista ni proteccionista de un modo absoluto, atiende con soluciones transitorias, con remedios de oportunidad, á la salvacion de la crisis agrícola por que el país atraviesa.

Considera ineficaz lo que como remedio comprende la proposicion y además la considera como incentivo para que los ganaderos y otros productores é industriales reclamen iguales derechos proteccionistas.

Considera como el remedio mejor la transformacion de los tributos haciéndolos equitativos é iguales.

Recomienda que se lean las memorias de los cónsules españoles, porque en ellas se ve cuanta actividad y cuanta iniciativa usan los agricultores italianos, franceses y cuanto deben imitar los agricultores de nuestro país.

Se estiende en consideraciones para demostrar que la exportacion de trigos de los Estados-Unidos y de la India han disminuido, principalmente por [illegible] la resistencia que ha opuesto Europa rebajando los tipos de produccion [illegible] de los cereales por todos los medios imaginables.

Reconoce que la importacion en España ha aumentado y que esto es un peligro.

Cree indispensable se proteja á la agricultura; pero afirma que esta proteccion no aparecerá nunca creando obstáculos á las transacciones y elevando los derechos arancelarios.

Niega que las reformas militares hayan de producir desnivel en los presupuestos y perjuicio para las clases productoras.

El Sr. **CANOVAS** rectifica extensamente.

El Sr. **GAMAZO** declara que no votará la proposicion del Sr. Cánovas por no provocar un conflicto de relaciones con el Senado, donde se halla pendiente la del Sr. Polo de Bernabé.

Reconoce que el mejor medio es el de abaratar las condiciones de la produccion, afirmando que por desgracia esto no lo pueden hacer nuestros agricultores.

Rectifica brevemente el ministro de **HACIENDA**.

El general **LOPEZ DOMINGUEZ** esplica por qué la minoría reformista votará en contra de la proposicion: porque tiene presentada ántes otra en el Senado con igual objeto.

El Sr. **LUNA** (D. Pedro) habla para alusiones. Manifiesta que no es justa la duda de que el partido liberal puede ser peligroso en la oposicion, y recuerda que en cambio el señor Cánovas redactó el manifiesto de Manzanares. (*Risas*).

El Sr. **CANOVAS** se felicita de que el señor Luna se declare gran monárquico y casi tan conservador como él.

El Sr. **GAMAZO** indica que opina de distinto modo que el gobierno, respecto de la proposicion y esplica por qué se abstendrá de votarla. Cree que no es el camino elegido por los conservadores el mejor ni el más rápido, pero que está más conforme con él que con el del gobierno.

Se opone á la proposicion para evitar un conflicto con la otra Cámara, donde con prioridad se está discutiendo el mismo asunto.

Tampoco opina que el recargo propuesto para los cereales puede resolver la cuestion.

(A las siete y cuarto se prorroga la sesion).

Rectifica el Sr. **CANOVAS**, indicando que no hay conflicto entre los Cuerpos Colegisladores con esta proposicion.

El ministro de **GRACIA Y JUSTICIA** indica que de tal modo puede haber conflicto entre ambas Cámaras, que hoy el presidente del Senado no ha dejado de poner en la órden del dia el proyecto sobre cereales por respetos al Congreso.

El presidente del **CONSEJO DE MINISTROS** estraña que una persona de la autoridad del Sr. Cánovas, presente una proposicion que no puede prosperar, y que interrumpe la discusion del Mensaje. Censura estos apresuramientos en cuestion de todos conocida, y que con ella se busque un conflicto entre los Cuerpos Colegisladores.

Declara que el gobierno se opone á que se tome en consideracion. (*Aplausos en la mayoría.*)

Rectifican los señores Cánovas y presidente del Consejo.

Votada nominalmente la proposicion, resulta desechada por 133 votos contra 60.

Se levanta la sesion á las ocho y media.

Segun telegrama de Tánger, la asamblea de la cámara de comercio de aquella plaza ha elegido presidente al Sr. Lozano secretarios á los señores Ovilo, Vidal y Miera.

Las reuniones de ayer:

La minoría republicana coalicionista del Congreso se ha reunido para conocer la fórmula de los republicanos de la concordia y ha acordado no aceptarla.

El Sr. Pedregal comunicará este acuerdo á los interesados.

Tambien han resuelto que el Sr. Muro, que ha llegado ayer solicite un cuarto turno contra el Mensaje, y que hablen para alusiones los Sres. Pedregal y Azcárate.

***

La minoría posibilista se ha reunido tambien. No ha sido citado el Sr. Celleruelo.

Se han adoptado los siguientes acuerdos:

1.° Que no debe alterarse en lo más mínimo el proceder y método de la minoría, porque presentada la ley del Jurado y prometidas las demás reformas pendientes, sobre todo la electoral, en declaraciones solemnes del gobierno, solo hay motivos para perseverar en lo acordado.

2.° Que los Sres. Abarzuza y Almagro intervengan en la discusion del Jurado en la alta Cámara.

3.° Que si el giro del debate sobre la proposicion de ley del Sr. Cánovas en el Congreso hiciese necesaria la intervencion de la minoría, hable en su nombre el señor Maisonnave.

4.° Que el Sr. Gil Berges esplique y defienda las disposiciones de los gobiernos republicanos en el asunto de la indemnizacion á los súbditos de Inglaterra y los Estados-Unidos por los perjuicios que se les irrogaran en la guerra separatista.

5.° Que el Sr. Castelar defienda en la discusion del Mensaje los principios del partido, siendo sus discursos la espresion única, legítima y autorizada del pensamiento y aspiraciones de la minoría posibilista.

La reunion terminó á las tres y media de la tarde, y duró hora y media.

El diputado autonomista Sr. Giberga ha presentado ayer una enmienda al dictámen de la comision de Mensaje, pidiendo la pronta aplicacion de las reformas políticas á la isla de Cuba y la autonomía colonial en toda su pureza.

Es la misma que en la pasada legislatura presentó el Sr. Montoro, y va firmada por los Sres. Giberga, Vizcarrondo, Figueroa, Portuondo, Labra, Pedregal y Gil Sanz.

La sesion del Congreso de ayer ha sido interesante por los discursos de los señores Cánovas del Castillo y Lopez Puigcerver.

El jefe del partido conservador ha tratado con gran altura de pensamiento la crisis agraria en España, hablando dos horas con la Cámara sometida á su discurso, con mucho vigor de frase, y sin violencias ni actitudes oposicionistas, afirmando la actitud que tomó al inaugurar estas Córtes su primera legislatura.

Ha defendido los derechos protectores para salvar la agricultura.

***

El Sr. Lopez Puigcerver, entre muchos y entusiastas aplausos de la mayoría, ha contestado al Sr. Cánovas que el partido liberal hubiese continuado en su actitud patriótica á la muerte del rey aunque no hubiese sido llamado al gobierno, actitud puesta en duda, al parecer, por el Sr. Cánovas.

Ha rechazado el impuesto transitorio y la proposicion, por oponerse á la ley de relaciones con el Senado, y ha defendido al gobierno cumplidamente y con mucha elocuencia.

***

El presidente del Consejo de ministros ha presenciado el debate.

No ha pedido la palabra ningun jefe de las minorías.

Algunos declaraban que, como discurso político, el del Sr. Cánovas le consideraban menos oposicionista que el último que pronunció sobre el mismo asunto.

La política del círculo, del comentario y de la murmuracion, ha padecido ayer un eclipse total por el mayor interés de la sesion del Congreso.

Hasta la hora de cerrar la edicion de la noche recibimos ayer de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

Roma, 9 (1'30 t.).

A las doce y media ha terminado el consistorio. El Padre Santo, cuyo estado de salud es completamente satisfactorio, leyó con voz clara y sonora la alocucion pidiendo á los cardenales y obispos su voto para la canonizacion próxima. Todos los asistentes que tienen derecho á votar, dieron el suyo á Su Santidad.— *Abidense.*

Barcelona, 9.

4 por 100 interior, 65-77, contado.
4 por 100 interior, 65-80, fin de mes
4 por 100 esterior, 67-40, fin mes en firme.

Paris, 9.

4 por 100 español, 66-65.

Lóndres, 9.

4 por 100 exterior, 66-18.

Berlin, 9.

4 por 100 español, 67-00.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto trasladando varios magistrados, de cuyas disposiciones nos ocupamos en otra edicion.

GOBERNACION.—Real orden declarando que los gobernadores y autoridades locales tienen el deber de mandar reconocer los alcoholes industriales, aunque lo hayan sido en las aduanas siempre que sospechen de los mismos y estos sean destinados al consumo.

FOMENTO.—Real orden autorizando á D. Gabriel Faura y consocios para desviar 2000 litros de agua por segundo del rio Manzanares con destino á usos industriales por medio de una presa en término de Colmenar Viejo.

La AGENCIA FABRA nos trasmite estas madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 81'20 4 1[2 por 100, 107'70 0[0.—Fondos españoles: 4 por 100 esterior, 66'60.—Obligaciones de Cuba 482'00.—Consolidados ingleses, 103 5[16.

Ultima hora: 4 por 100 esterior español, 66 11[16.

Lóndres, 9.

Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 66 1[4.

Manila, 9.

Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, *Santo Domingo*.

Lisboa, 9.

Cámara de los Diputados.—El Sr. Navarro, ministro de Obras públicas, espresa el deseo de que se aclare la cuestion relativa á los concursos sobre los trabajos del puerto de Lisboa, de cuyo asunto tanto se ha hablado.

Sugiere espontáneamente la idea de que se abra una informacion parlamentaria, ofreciendo por su parte facilitar todos los documentos y noticias que constan en su ministerio á fin de que se haga completa luz y se demuestre la verdad de lo ocurrido.

El diputado Sr. Pedroso declara que la conducta del ministro no puede ser ni más correcta ni más digna.

El diputado Sr. Villaca presenta una proposicion en el sentido indicado por el ministro, la cual es aprobada por unanimidad.

Roma, 9.

Hoy con motivo del aniversario de la muerte de Víctor Manuel, los liberales han dicho una demostracion grandiosa en esta capital.

No ha ocurrido ningun desórden.

Berlin, 9.

El *Boletin Oficial* relativo á la salud del emperador Guillermo, dice esta tarde que continúan los síntomas del catarro, lo cual obliga al monarca á cuidarse.

El anciano monarca no ha salido hoy de sus habitaciones.

Viena, 9.

El embajador de España, Sr. Mery del Val, ha sido recibido hoy por el emperador con motivo de la presentacion de sus cartas credenciales.

Esta noche á las nueve comenzará sus tareas la seccion de literatura del Ateneo, leyendo el secretario de la misma, D. Antonio Lara y Pedraja, la Memoria sobre el tema siguiente: «¿La forma poética está llamada á desaparecer de la literatura moderna?» y el cual será objeto de discusion durante el presente curso.

Da á entender anoche un colega conservador, que al separarse el Sr. Angulo del partido liberal irá á fusionarse con el que acaudilla el Sr. Cánovas del Castillo.

En la interesante polémica sostenida á última hora en la sesion del Congreso de ayer tarde entre el Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Sagasta, declaró el presidente del gobierno, que correspondia al ministerio y recababa la iniciativa de proponer una serie de medidas económicas para aliviar al país de la crísis agraria que viene sufriendo, y que se presentarian al Congreso así que se aprobara la contestacion al discurso de la Corona.

En la órden del dia del Congreso de hoy está la discusion del Mensaje.

No seria estraño, sin embargo, que se diera fin esta tarde á la interpelacion del Sr. Lastres sobre las indemnizaciones á que dió motivo la guerra separatista.

En este asunto no intervendrá, además del Sr. Moret y del Sr. Lastres, más que el ex-ministro republicano Sr. Gil Berges.

El marqués de Valdeterrazo no pudo ayer reunir la comision de incompatibilidades, por impedírselo el grave estado de salud de una persona de su familia.

El Sr. Muro, diputado republicano coalicionista, votó en favor de la proposicion del Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Gamazo se abstuvo.

Entre las noticias de Roma publica anoche un colega la siguiente:

«En el local que ocupa la Exposicion Vaticana fué detenido y apaleado un cura español, por suponerse que habia robado uno de los numerosos cálices que están espuestos, regalados á Su Santidad con motivo de las fiestas del jubileo.

Demostrada casi inmediatamente la inexactitud de la acusacion, se dieron al cura todo género de escusas y esplicaciones.

Los suizos encargados de custodiar la Exposicion hicieron todo lo posible para desagraviar al referido sacerdote, apaleando á su vez á los que le habian apaleado.»

Ayer pasó á informe del fiscal del tribunal Supremo, la causa instruida con motivo del crímen ocurrido en el barrio de la Guindalera.

El ministerio fiscal emitirá dictámen respecto de si es ó no procedente la conmutacion de la pena de muerte que se ha impuesto á los procesados.

Noticias de sociedad.

La señora del ministro de los Estados-Unidos ha invitado á algunos amigos para el baile que celebrará en su casa la noche del juéves.

—La marquesa de Retortillo se quedará en casa los juéves por la tarde despues del paseo.

—En los salones de la duquesa de Rivas se bailará probablemente el sábado.

—Anteayer tarde estuvo muy concurrida la recepcion de la condesa de Casa Sedano.

—En los círculos de la buena sociedad madrileña ha causado impresion la noticia de la rápida muerte del Sr. D. Fernando Casani, acaecida ayer tarde. El Sr. Casani era hijo de los condes de Giraldely, y tenia en Madrid muchas simpatías.

—La señora de Carrera, consorte del ministro de Guatemala, ha suspendido sus recepciones y sus comidas de familia y amigos íntimos los lunes, con motivo de trasladar su residencia al lindo hotel que acaba de construir en la calle de Casado del Alisal.

Muy cerca de las dos de la madrugada terminó el consejo de ministros que empezó á las diez de la noche. Al concluir se facilitó á los noticieros la siguiente nota oficiosa:

«Dos indultos.

Aceptada la dimision del general Polavieja.

Varias reclamaciones de exencion del servicio militar en las provincias Vascongadas.

Espediente del canal de Aragon y Cataluña, el ministro de Fomento ha dado cuenta del dictámen de la mayoría del Consejo de Estado y del voto particular.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de las conferencias celebradas con los representantes de todas las fábricas de petróleos.

Tambien ha dado cuenta de una combinacion de delegados de Hacienda.

El ministro de Fomento ha dado cuenta de las conferencias celebradas con algunos representantes de las compañías de ferro-carriles sobre la cuestion de tarifas.

Proyecto de ley de reforma de la ley de contabilidad.»

***

No asistió al consejo por encontrarse indispuesto el señor ministro de Estado.

Los indultos concedidos son: uno de un reo sentenciado por la Audiencia de Logroño que fué puesto ayer en capilla y debía ser ejecutado esta mañana á las ocho y otro de la Audiencia de Valladolid.

La importante cuestion de la exencion del servicio de los hijos de los vascongados que tomaron parte en la guerra contra los carlistas, tampoco quedó resuelta de una manera definitiva en el consejo de anoche.

Parece que el gobierno se halla bien dispuesto para acceder en cuanto le sea posible dentro de la ley de 21 de julio de 1876 y decretos publicados al efecto, á las atendibles peticiones de los senadores y de los diputados vascongados. Una comision de éstos visitará mañana al Sr. Alonso Martinez para aclarar algunos puntos dudosos.

El espediente sobre el canal de Tamarite, que tanto interesa á Aragon y Cataluña, fué despachado en sentido favorable, segun los interesados en el mismo, y parece que en breve comenzarán las obras.

Algo debió tratarse de la combinacion militar; pero caso de que quedase ultimada, lo cual dudamos, no se sabrán los nombres de los agraciados hasta que estén firmados los decretos.

Algunos ministeriales indicaban anoche al general Golfin para el mando de Puerto-Rico, pero otros lo negaban en absoluto.

La combinacion de gobernadores está ultimada, y acaso se firme hoy. De la de senadores vitalicios, nada se habló, segun los amigos del gobierno.

Es indudable que una parte del consejo se consagró á la cuestion política, y principalmente al alcance de las declaraciones del Sr. Gamazo, y de las abstenciones, aunque pocas, que hubo de diputados de la mayoría, al ser desechada en votacion nominal la proposicion del Sr. Cánovas del Castillo.

Sobre este punto, si hubo acuerdo, se guarda sobre ello profundísima reserva.

Anoche á última hora se decia que el general Polavieja ha pedido su cuartel para Sevilla.

Parece que se ha descubierto el robo de algunos efectos de escaso valor en el museo Naval. Es posible que esté ya detenido el *rata*.

Anoche se comentó mucho la sesion de la tarde en el Congreso.

Se juzgaba el discurso del Sr. Cánovas como obra de doctrina que más persigue la satisfaccion de un ideal que el quebrantamiento de un gobierno, y se defendia con calor el discurso del Sr. Sagasta porque ofrecia atacar la crísis económica con soluciones totales y no con paliativos.

La zarzuela *Cuba Libre*, que con tanto éxito se viene representando hace ochenta noches en el favorecido teatro de Apolo, se pondrá en escena dentro de pocos dias en el teatro principal de Cádiz por la compañía que dirige el distinguido actor D. Julian Romea.

En la semana próxima la representará en el teatro de Ferrol la notable compañía del señor Subirá, que luego pasará á la Coruña á poner en escena aquella aplaudida obra.

*** Desde hoy quedan suspendidas las representaciones en el teatro de Novedades, por haber dispuesto la empresa la reorganizacion de la compañía y dar nueva forma á los espectáculos que continuarán el sábado próximo.

Además de la enmienda al Mensaje del Sr. Giberga, presentó ayer otra el general Pando. La mesa del Congreso no pudo admitir ninguna de las dos, y se discutirán, como hemos dicho, la del Sr. Dávila y la del Sr. Fernandez Villaverde, por este órden.

Sucesos de anoche:

Al brigadier Sr. Rodriguez Correa le robaron la capa durante la representacion del teatro de la Princesa.

—Dentro de un coche Ripper falleció repentinamente en la plaza de la Cebada, un sujeto, llamado Remigio Páramo Pintor.

—A primera hora de esta madrugada fueron conducidos al juzgado de guardia los tomadores conocidos por el *Vallecas* y el *Cerilla*, detenidos en la Puerta del Sol, despues de haber sacado uno de ellos una navaja, con la que amenazó al subinspector Sr. Luna, que auxiliado por los guardias prendió á los tomadores.

Dice anoche *La Epoca:*

«Si las carlistas españoles fuesen católicos ántes que políticos, como algunos han dicho muy enfáticamente; si para ellos el romano Pontífice fuese una autoridad aun en los asuntos en que disiente del criterio carlista; si no estuvieran ciegos por la pasion ó por el despecho, y la razon serena tuviera acceso á su preocupada mente, es indudable que las palabras pronunciadas por Leon XIII en la recepcion de los peregrinos españoles les haria pensar cuán errados están y cuán improcedente es su conducta.

«Amad á vuestra reina, que ha sido elegida por Dios para daros la paz», ha dicho el romano Pontífice á varios sacerdotes; pero como los carlistas españoles entienden que el *Per me reges regnant* tiene aplicacion solamente cuando reina el que ellos quieren, no harán más caso de las palabras de Leon XIII que el que harian de haberlas pronunciado un cualquiera.»

Bolsin del dia 9

Cuatro perpetuo:
Contado, 65'70.
Fin de mes, 65'80
Barcelona, interior, 65'70.
Esterior, 67'35.
París, 66'68.
Lóndres, 66'31.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DEL MARTES 10

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—San Nicanor, mártir, y San Gonzalo de Amaranto.

Sol: sale á las 7'22 y se pone á las 4'32.

CULTOS DEL DIA 10.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la V. O. T. de San Francisco, donde habrá misa mayor, y por la tarde preces y procesion de reserva.

En San Martin continúa el setenario de Nuestra Señora del Destierro, y predicará el Sr. Montalban.

Prosigue la de San Anton en las Reales Caballerizas, y predicará el Sr. Garamendi.

En San Anton, idem, el P. Caldeiro.

En San Plácido, culto á San Antonio, como todos los martes, por la hermandad del Refugio.

Se reza de la Infraoctava de la Epifanía.

Visita de la Córte de María: Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés, ó de la Vida en Santiago.

REUNION

El decano de los licenciados en la administracion rural, invita á sus compañeros y á los que estén próximos á terminar sus estudios, á una reunion que se celebrará el 12 de los corrientes en su casa, calle del Molino de Viento, 34 y 36, pral., para tratar de asuntos que se relacionan con esta seccion de la carrera agronómica.

AVISOS UTILES

Recibí carta: escribe español 2138.

Un buen consejo á las madres de familia. Si vuestro marido ó vuestros niños vacilan en purgarse, dadles el Thé Chambard: es el único purgante que tomarán con gusto. Exigid la faja azul de garantía.

BIEN ACONSEJADO POR SUS AMIGOS

«A Mr. Hertzog, farmacéutico en París. —Muchas veces me habian hablado del escelente resultado conseguido por sus Píldoras Suizas. Hace algun tiempo padecia de dolores de estómago, y, aconsejado por mis amigos, he tomado sus Píldoras Suizas. Una sola cajita conteniendo 30 píldoras, y que vale 1'50 pesetas, bastó para mi curacion. Le estaré eternamente agradecido, y le ruego que publique esta carta en interés de la humanidad, y principalmente de los que padecen del estómago.—*Ramon G. Daza*, Fontanella, 34.»

BOLSA DE MADRID.-COTIZACION DEL 9

ULTIMOS PRECIOS.	DEL 7	DEL 9
Deuda perpét. al 4 0[0 interior..	65-60	65-70
Idem id. pequeños.....	65-90	66-10
Idem id. fin corriente voluntad..	65-90	»
Idem id al 4 1[0 exterior.....	67-40	67-40
Idem id. pequeños.....	67-50	67-70
Deuda amortizable al 4 0[0.....	82-90	83-05
Idem id. pequeños.....	82-90	83-05
Billetes de Cuba, de 1886.....	97-20	97-45
Carpetas de Cuba, 1886.....	»	»
Deuda cons. al 3 0[0 y 1 0[0 amort.	»	»
Anualidades de Cuba.....	»	»
Acciones del Banco de España...	403-00	405-00
Idem id. no publicado.....	»	»
Comp.ª arrendataria de tabacos..	111-00	111-50
Cambios sobre plazas extranjeras.		
Paris á 8 dias vista.....		1-00
Lóndres á la vista (libras esterlinas) pesetas		25-58 d.
Lóndres á 8 dias vista (idem) id.....		25-55 d.
Lóndres á 60 dias vista (idem) id.....		25-44 d.
Lóndres á 90 dias fecha (idem) id.....		25-38 d.
Berlin 8 dias vista (marco de 100 dineros).		»

ESPECTÁCULOS PARA EL 10

TEATRO REAL.—8 1[2.—Funcion 72 de abono.—Turno 2.° par.—La Stella del Nord.

PRINCESA.—8 1[2.—F. 39 abono.—T. 2.° impar.—Serie 2.ª—El hijo de hierro y el hijo de carne (estreno).—Un cuarto desalquilado.

COMEDIA.—8 1[2.—T. 2.°—Serie 4.ª—El sombrero de copa.—¡Viva España!

ZARZUELA.—8 1[2.—F. 99 de abono.—T. 3.° impar.—Série 4.ª—La bruja.

APOLO.—8 1[2.—Cuba libre.—Segundo acto. —Champagne, Manzanilla y Pelecn.—Aguas azotadas.

PRICE.—8 1[2.—Blanca de Saldaña.

VARIEDADES.—8 1[2.—Las plagas de Madrid.—Canutito.—La Chiclanera.—Los dominguetos.

LARA.—8 1[2.—T. 2.° par.—Los demonios en el cuerpo.—Cambio de via.—Los pantalones.—El teniente cura.

ESLAVA.—8 1[2.—Los inútiles.—Las criadas —Los trasnochadores.—Los inútiles.

MARTIN.—8 1[2.—En plena luna de miel, baile.—Alza y baja, baile.—El amante espíritu, baile.—Dudas y sombras, baile.

ALHAMBRA.—9.—«La Incógnita», tercer baile por invitacion.

LICEO RIUS.—Patines.

METEMPSYCOSIS.—Gran adelanto científico.—Sesiones de tres de la tarde á doce de la noche. Carrera de San Jerónimo, 1, entre suelo.

008 Ministerio de Cultura

GRAGEAS SAEZ. Curan las irritaciones, blenorragia, gonorrea, flujo blanco, derrames seminales é incontinencia de orina. Las recomiendan los especialistas y se usan en los hospitales. Venta farmacias y droguerías, 12 rs. frasco; al por mayor M. García, Capellanes, 1, y Dr. Sáez, Barcelona. Prospectos gratis.

✝

Cuarto aniversario

LA SEÑORITA

D.ª MARIA DE LOS DOLORES

Baena y Zurbano, falleció el 10 de enero de 1884, á los 15 años de edad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 10 del corriente en la iglesia de Jesús Nazareno serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados padres D. Enrique Baena y Villanova y D.ª Ramona Zurbano de Baena ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Toledo y Patriarca de las Indias se dignaron conceder 180 dias de indulgencias por cada acto de piedad ó religion aplicado por el alma de dicha señorita.

✝

XIII aniversario.

El Excmo. é Ilmo. Señor

DON SALUSTIANO OLIVARES Y SURLIN

falleció el dia 10 de enero de 1875.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 10 en las Calatravas, serán aplicadas por el alma de dicho Excmo. señor.

Su viuda, hijos y demás familia, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres, leche de un mes. Meson de Paredes, 43, 2.º núm. 4.

PARTICULAR. — GABINETE Y alcoba. Jacometrezo, 53, 2.º

✝

ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el dia 10 en la iglesia del Cármen y el 10 y el 11 en la de las Trinitarias por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

D.ª M.ª RAMONA DE LAGARDA

(Q. E. P. D.)

Su familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

✝

EL ILMO. SEÑOR

DON JUAN JOSÉ DE LUXÁN Y MIGUEL ROMERO

falleció en Castuera (Estremadura) el 10 de enero de 1886

R. I. P.

Sus sobrinas D.ª Paulina de Luxán y Olañeta y D.ª Elisa de Luxán y Teruel, y sus sobrinos políticos D. Joaquin de la Escosura y Salvador y don Manuel García Dana, ruegan á la familia y amigos del finado le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 10 de enero en la iglesia de San Antonio del Prado, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrísimo señor.

✝

ANIVERSARIOS

DON CONRADO GOETTIG Y HARTWECK

falleció el 10 de enero de 1875.

D. JOSÉ GOETTIG Y NARTUS

falleció el 26 de diciembre de 1871.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 10 en el oratorio del Olivar, calle de Cañizares, por los señores sacerdotes adscritos al mismo serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dichos señores.

La familia ruega á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

SALA Y GABINETE. MONTERA, 11, 3.º izq.ª No hay entresuelo.

✝

XIII aniversario

EL SEÑOR

DON LUIS BETEGON Y PALOMINO

fabricante de curtidos que fué de esta córte, falleció el 9 de enero de 1875.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Millan el dia 10 del corriente por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

PARTICULAR. ELEGANTE y ESpacioso gabinete. Clavel 4, 2.º izq.

EL DIA 8 SE PERDIO UNA PErra de caza blanca mancha canela, está criando y atiende por «Love». Gratificarán. Atocha, 17.

SE ABONAN COCHES Y CABAllos. Plaza de los Ministerios, 4.

✝

Sesto aniversario.

EL SEÑOR

DON JOSÉ DE BOLOMBURU Y ASMANDIA

falleció el 10 de enero de 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 10 del corriente en la iglesia del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos á la misma serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á los amigos se sirvan encomendarle á Dios.

DINERO SOBRE MUEbles, sueldos, hipotecas, pasivos y cuerpo de Seguridad. Se adelantan pagas. Fuencarral, 68, 2.º izqda.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres, primeriza, leche de tres meses. Segovia, 35, bajo núm. 2.

✝

XXI aniversario.

La señora

DOÑA TOMASA DEL VALLE DE VALLE

falleció el 10 de enero de 1867

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el martes 10 del corriente en la iglesia parroquial de San Ginés y en las iglesias de Nuestra Señora de Monserrat y de San Antonio Abad de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su hijo D. José Eduardo del Valle y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

PUBLICIDAD POR ABONO

LA SOCIEDAD GENERAL DE

ANUNCIOS DE ESPAÑA

CARMEN, 18, PRIMERO,

Ofrece á los comerciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente escepcionales.

Todo anunciante que dese un anuncio para 15 periódicos elegidos por él en la lista adjunta, á publicar **dos veces al mes en cada uno de ellos y durante un año**, si hace sólo una línea, pagará pesetas 0'46 diarias, ó sea 4'80 al mes, y 57'60 al año. Si hiciese dos líneas, pagará el doble; si tres, triple, y así sucesivamente, en esta forma:

	PESETAS.
1 línea repetida 360 veces costará al año.....	57'60
2 » » » » » »	115'20
5 » » » » » »	288'00
10 » » » » » »	576'00

Lista de los periódicos entre los cuales pueden elegir los anunciantes:

La Correspondencia de España.
El Liberal.—El Globo.—El Correo.—La Fé.—La Epoca.
La Union Católica.—El Resúmen.—El Dia.—La Iberia.
La Gaceta Universal.—El Diario Español.
Diario de Avisos.—Las Ocurrencias.—La República.
La Correspondencia Militar. — La Opinion.
El Anunciador Universal—La Marina.-La Discusion.
El Estandarte.—El Popular.-La Regencia.-El Mediodia.
La Publicidad.—La Union.—La Voz del Comercio.
El Siglo.—Diario Médico Farmacéutico. —El Mundo.
La Federacion Ibérica.—El Correo Peninsular.
Crónica de Ultramar.

EJEMPLOS:

1 línea (30 veces al mes) pesetas 4'80.

Se hacen camisas.....

2 líneas (30 veces al mes), pesetas, 9'60.

3 líneas (30 veces al mes), pesetas 14'40.

5 líneas (30 veces al mes) pts. 24.

SE HACEN CAMISAS CON vistas de hilo, calle.....

HOTEL EN SITIO CENTRIco y á precios económicos. Se habla varios idiomas.

CASA DE HUESPEDES en la que se admiten pupilos desde cinco pesetas en adelante con principio y vino. Servicio esmerado.

SEDLITZ CHANTEAUD

Purgante, laxante y depurativo. Combate el estreñimiento de vientre, purifica la sangre, previene las congestiones, inflamaciones, jaquecas, vértigos, almorranas; utilísimo á los reumáticos, gotosos, sanguíneos y biliosos. No irrita nunca ni causa dolor de vientre, lo mismo en los mayores que en los niños. Usase como higiénico y preventivo.

Véndese en todas las farmacias.

Rechácese un *Sedlitz segun Chanteaud*, **que** *no es legítimo*, **así como las cajas y tubos de** *gránulos dosimétricos del Dr. burggrave*, **cuyos rótulos están en castellano**, *y tampoco son legítimos.*

Depósito esclusivo: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera, Tallers, 22, Barcelona.

Revista y obras dosimétricas, **Capellanes, 10, Madrid.**

ÁCIDO FÉNICO ARSENICAL.

Unica medicacion racional para la curacion de la **TISIS PULMONAR**

Por mayor, Melchor García. En las farmacias 6 pts. frasco.

ENFERMEDADES DE PECHO.—Dr. P. Vinader. Infantas, 3, 1.º

PÍLDORAS FERRUGINOSAS DE DERVINA

á base de cloruro ferroso

El enfermo que necesite hacer uso del hierro conseguirá infaliblemente su curacion en un mes. En las farmacias, 5 pesetas. Por mayor, Melchor García, Capellanes, 1.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY

Médico inspector de las escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de higiene de Paris.

AGUA OXIGENADA MEDICINAL.

la única empleada en los hospitales de Paris y recomendada por la Academia de Medicina, por sus cualidades antipútridas, antisépticas y escitantes del peróxido de hidrógeno. Precio del frasco, pesetas, 3.

ANTISÉTICO OXIGENADO,

desinfectante instantáneo, el más poderoso de los conocidos hasta el dia y cuyo empleo no ofrece peligro alguno.—Precio del frasco pesetas 2'50.

ELIXIR ANTIDIABÉTICO

de resultados verdaderamente sorprendentes é inmediatos.

Precio del frasco, pesetas 7'50.

INYECCION AL PRÓXIDO DE HIDRÓGENO

superior por su eficacia á todos los empleados hasta hoy, y porque su uso no produce molestia de ningun género. Precio del frasco, 6 ptas.

DENTÍFRICO OXIGENADO,

el más á propósito para conservar la dentadura, sin que su uso ataque el esmalte lo más mínimo.—Precio del frasco, pesetas 4.

Unico depositario en España, Melchor García, CAPELLANES, 1 dup. Madrid.—Al por menor, **Preciados, 4, perfumería.**

EMULSION ROMEO

de aceite puro hígado bacalao con hipofosfitos.

Contiene 70 por 100 de aceite puro garantizado; casi el doble de otras emulsiones. Mas agradable y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre. Aceptada por todo el cuerpo médico español por ser la más pura y eficaz. **Dos pesetas** frasco en las farmacias.

NO MAS SANGRIAS

Con los preparados de *Acónito y cauchalagua de Sanchez Ocaña*, muy útiles en afecciones *por exceso de sangre*. Enolaturo, 10 rs.; los jarabes, 6, en su farmacia, Atocha, 35, frente á Relatores.

DINERO

sobre muebles, sueldos, alquileres, al comercio, sobre buenas firmas y toda clase de garantías, con prontitud y absoluta reserva.

Hipotecas al 6 por 100.

BARQUILLO, 12, 1.º IZQDA.

TELEFONO 191.

ALMONEDA DE OBJETOS DE arte, telas, abanicos, loza, hierros y un magnífico mueble de concha antiguo. Huertas 35, 2.º izq. de 10 á 4.

SEÑORITA EXTRANJERA DA lecciones de Inglés, francés, piano y dibujo.

Urosas, 12, entresuelo izquierda.

EN CASA PARTICULAR BUEnos gabinetes. Fuencarral, 59, salon limpia-botas.

LICENCIADOS DE EJÉRCITO Y reclutas se admiten. Pez, 12, pl.

DINERO BARATO A militares, empleados, pasivos y muebles. Hernan Cortés, 22, pral.

CAFÉ

se traspasa, sitio céntrico, por ausentarse el dueño, Espoz y Mina, 40, cristalería, de 3 á 5.

FAETON Y TRONCO. Orellana, 5.

DINERO VERDAD

En el acto con gran reserva sobre muebles y coches sin retirar, pianos, sueldos y otras garantías. Horas de 9 á 2.—**Tetuan, 15, 2.º**

AMA DE CRIA PARA SU CASA, leche de dos meses. Sordo, número 13, 2.º interior.

INSTITUTRIZ FRANCESA PARA Madrid ó provincias. Plaza Santa Ana, 8, 2.º

✝

EL SEÑOR

D. JOSÉ CASANI Y BERNALDO DE QUIROS

HA FALLECIDO EL DIA 9 DEL CORRIENTE

á las cuatro y media de la mañana.

R. I. P.

Sus hermanos el Excmo. Sr. Conde de Giraldeli y de Cifuentes, D. Gaspar, doña María de la Presentacion y doña María del Rosario; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Fuencarral, 93, al cementerio de la sacramental de San Isidro, el dia 10, á las once de la mañana.

El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

✝

SÉTIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª VICENTA FERNANDEZ DE RAMOS

falleció el dia 10 de enero de 1881.

R. I. P.

Su esposo D. Luis Ramos y Portillo, participa á sus amigos que todas las misas que se celebren el 10 de enero actual en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca) por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora, rogándoles la encomienden á Dios.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

DEL ILMO. SEÑOR

DON CÁNDIDO ORTIZ DE ÁVILA,

Auditor general castrense, capellan de honor de S. M. y rector de la real y pontificia iglesia del Buen Suceso, que falleció el dia 11 de enero de 1887.

R. I. P.

El miércoles 11, á las diez de la mañana, se celebrarán en dicha iglesia honras fúnebres y se aplicarán las misas que se digan, por el eterno descanso de su alma.

Su padre, sus hermanos, hermanas, parientes y clero del Buen-Suceso, ruegan á todos sus amigos y conocidos, que lo encomienden á Dios.

No se reparten esquelas.

DE BURDEOS

cápsulas para embotellar.—TESO HERMANOS, SAN MARCOS, 3.

ALMONEDA DE MUEBLES. CAlle de Ventura Rodriguez, número 9, 2.º, de dos á cinco.

GRAN AGENCIA DE COLOCAciones: amas, sirvientes y personal de todas clases. Milaneses, 7, pral.

A LOS ELEGANTES

Trajes género inglés, 20 por 100 de rebaja sobre los precios corrientes. **Corredera Baja, 5.**

HABITACION. Hortaleza, 33, 2.º

CISCO DE CARBON SUPERIOR á 10 rs. quintal y 3 rs. arroba Se sirve á domicilio. Arco Santa María, 18, carbonería.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao

con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA

ES EL MÁS EFICAZ REMEDIO HASTA HOY CONOCIDO PARA LA CURA DE LA

TÍSIS INCIPIENTE, TOS PERTINAZ, BRONQUÍTIS, CATARROS Y RESFRIADOS, ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES DE LA GARGANTA,

COMO TAMBIEN DE LA

ESCRÓFULA, RAQUITISMO Y LINFATISMO DE LOS NIÑOS, ANÉMIA, CLORÓSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL.

Los Médicos de todas las Naciones la recetan diariamente en preferencia al Aceite crudo de hígado de bacalao, por razon de sus admirables propiedades curativas

PALATABILIDAD (dulce como leche), **DIGESTIBILIDAD, ASIMILACION.**

Es infinitamente superior al mejor Aceite de hígado de Bacalao simple, porque siendo científicamente proporcionada con la adicion de los Hipofosfitos, las propiedades culminantes de

ENGORDAR y RECONSTITUIR

el cuerpo demacrado, se manifiestan en proporcion de

TRES VECES MÁS, QUE CON EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

Los efectos de su uso en los Niños enfermizos y demacrados así como en los adultos

ANÉMICOS y CONSUNTIVOS

son realmente maravillosos.

A continuacion ofrecemos algunos Certificados de eminentes Doctores Españoles que nos han honrado con su autorizada opinion acerca de la EMULSION DE SCOTT.

SrSes. SCOTT Y BOWNE. Madrid 15 de enero de 1886.

Muy Sres. mios: He usado la *Emulsion Scott* en el tratamiento de las *dermatosis escrofulosas benignas* y *en el lupus* con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

Tambien me ha dado buenos resultados en la *escrófula ósea, con ó sin caries en los huesos.*

De Vds. atto., s. s.

Dr. JOSÉ EUGENIO OLAVIDE
Médico del hospital de San Juan de Dios.

Madrid 22 enero de 1886.

El abajo firmado, médico de número del Hospital de la V. O. T. de San Francisco de esta corte.

Certifico: Que hago frecuente uso de la *Emulsion Scott*, obteniendo resultados escelentes en los casos de *linfatismo, raquitismo* y *escrofulismo*, considerándola tambien como uno de los *mejores reconstituyentes.*

Dr. TELESFORO RODRIGUEZ SEDANO.

Certifico: Que he usado la *Emulsion de Scott* siempre con buenos resultados.

Dr. AVELINO BENAVENTE.
Médico del Hospital de Jesús.—Madrid.

Sres. SCOTT Y BOWNE.

Muy señores mios y de mi consideracion: Tengo el mayor placer en manifestarles que en el poco tiempo que llevo usando la *Emulsion Scott* he obtenido de ella beneficiosos resultados.

Con este motivo se ofrece de Vds. con la más distinguida consideracion su affmo S. S. Q. B. S. M.

Dr. M. TABOADA.
De la Academia de Medicina.

D. Vicente Sagarra Lascurain, catedrático numerario de la facultad de Medicina de la Universidad literaria de Valladolid, etc., etc. Certifica: Que habiendo empleado la *Emulsion de Scott*, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, en aquellos casos que reclamaba su uso, especialmente en *el lupus* y en ciertas *dermatosis escrofulosas*, ha quedado altamente satisfecho de sus buenas cualidades, superiores por muchos conceptos á las del aceite de hígado de bacalao simple. Lo que tengo el gusto de consignar en obsequio á los señores *Scott y Bowne*, sus preparadores.

Valladolid 27 diciembre 1885.

Dr. VICENTE SAGARRA.

El profesor catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica, con escelentes resultados la *Emulsion de Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento.

Valladolid 28 diciembre 1885.

Dr. DANIEL DE ZULOAGA.

En la Casa provincial de Beneficencia y en mi práctica domiciliaria, he usado con escelentes resultados en muchos de mis enfermos, la *Emulsion de Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. *El estómago más delicado la tolera perfectamente; su gusto es agradable y los niños la aceptan con deseo. Merece ser recomendada*, y así tengo el honor de consignarlo.

Dr. FLORENTINO IZQUIERDO ORDOÑEZ.
Médico-director de *La Clínica Benéfica.*

Sres. SCOTT Y BOWNE. Burgos 23 diciembre 1885.

Muy señores mios: Hace ya tiempo vengo usando, con un éxito asombroso la *Emulsion Scott*, de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, particularmente *en las afecciones del pecho, escrofulismo, raquitismo y debilidad general.* Con dicha *Emulsion* han conseguido Vds. no solamente obtener una combinacion buenísima para dichas enfermedades, sino que los niños la toman voluntariamente, lo que no sucede con el aceite de hígado de bacalao ordinario.

De Vds. atto. s. s.

Dr. JUAN QUINTANA.
Especialista para las enfermedades de los niños.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. *SCOTT Y BOWNE*, QUIMICOS. *N. YORK.*

2008 Ministerio de Cultura